

T.
338.91
Ch442

ORIGEN, EVOLUCIÓN E INCIDENCIAS DE LA U.M.A.T.A. EN LOS MUNICIPIOS
DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR

YOLIMA DEL C. CHAMS SANMARTIN
EDUARDO R. FUENTES MERCADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
CARTAGENA

1995

34046

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Economía
Cartera de Registro

ORIGEN, EVOLUCIÓN E INCIDENCIAS DE LA U.M.A.T.A. EN LOS MUNICIPIOS
DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR

YOLIMA DEL C. CHAMS SANMARTIN

EDUARDO R. FUENTES MERCADO

Trabajo de grado presentado al Comité de
Graduación como requisito para obtener el
Título de economista

Asesor: RAMIRO OSORIO OSORIO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
CARTAGENA

1995



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION CENTRO: CRA: 6
No. 36-100
TELEFONOS: 654486 - 654772
654774 - 654776
APARTADOS: AEREO 1382
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

3

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Mayo 16 de 1995

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor ALVARO MIRANDA

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a Usted la Tesis de Grado: ORIGEN - EVOLUCION E INCIDENCIAS DE LA U.M.A.T.A. EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA - TURBACO - MARIALABAJA Y VILLANUEVA BOLIVAR, presentado por los Señores: YOLIMAA DEL C.CHANS SANMARTIN Y EDUARDO R. FUENTES MERCADO.

Sirvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

APROBADA

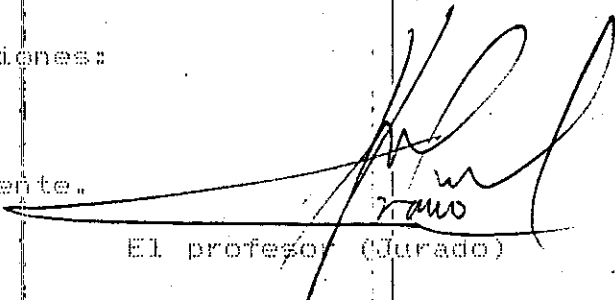
MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,


El profesor (Jurado)

P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta el 16 de Junio de 1995.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FERNANDEZ DE LA CRUZ
CICERO DE AGUIAR



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 FUNDADA EN 1.827

DIRECCION CENTRO; CRA . 6
 No. 36-100
 TELEFONOS: 654486 - 654772
 654774 - 654776
 APARTADOS: AEREO 1382
 POSTAL 195

4

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Mayo 16 de 1995

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor CLAUDIO OSORIO

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a Usted la Tesis de Grado: ORIGEN- EVOLUCION E INCIDENCIAS DE LA U.M.A.T.A. EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA - TURBACO - MARIALABAJA Y VILLANUEVA BOLIVAR, presentado por los Señores: YOLIMA DEL C.CHAMS SANMARTIN Y EDUARDO R. FUENTES MERCADO.

Sírvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
 El profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 16 de Junio de 1995.

5

Cartagena, 8 de Mayo de 1.995

Señores

COMITE DE GRADUACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Programa de Economía

Universidad de Cartagena

Ciudad

Distinguidos Señores:

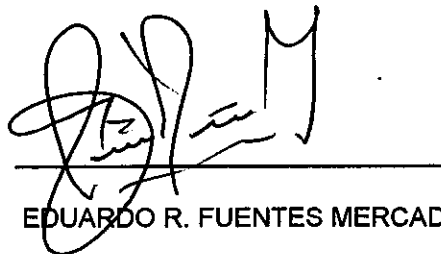
De la manera más formal nos permitimos presentar ante ustedes nuestro trabajo de grado titulado : " ORIGEN, EVOLUCION E INCIDENCIAS DE LA U.M.A.T.A. EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABA Y VILLANUEVA, BOLIVAR" para que a su consideración sea sometido a estudio y a su posterior aprobación en el tiempo que ustedes tengan estipulado para tal fin.

Agradeciendole de antemano la atención y el diligenciamiento que les merezca la presente.

Atentamente,



YOLIMA DEL C. CHAMS SANMARTIN



EDUARDO R. FUENTES MERCADO.

6.

Cartagena, 8 de Mayo de 1.995

Señores

COMITE DE GRADUACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Programa de Economía

Universidad de Cartagena

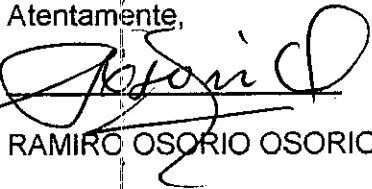
Ciudad

Distinguidos Señores:

De la manera más cordial me dirijo a ustedes, para comunicarles que a través de mis orientaciones y lineamientos se llevó a cabo el trabajo de grado titulado : " **ORIGEN, EVOLUCION E INCIDENCIAS DE LA U.M.A.T.A. EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABA Y VILLANUEVA, BOLIVAR**" elaborado por los egresados YOLIMA DEL C. CHAMS SANMARTIN y EDUARDO R. FUENTES MERCADO.

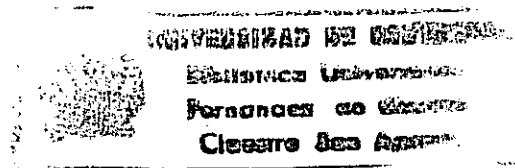
Considero que éste trabajo de grado reúne todos los requisitos para ser aprobados una vez que se someta a consideración y estudio por parte de ustedes.

Atentamente,



RAMIRO OSORIO OSORIO

Asesor.



7

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1 Delimitación Formal	4
0.2.1.1 Delimitación de Espacio	4
0.2.1.2 Delimitación de Tiempo	5
0.2.2 Delimitación Material	5
0.2.2.1 Variable dependiente	5
0.2.2.2 Variable Independiente	5
0.3 JUSTIFICACIÓN	6
0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
0.4.1 Objetivo General	6
0.4.2 Objetivos Específicos	7
0.5 MARCO TEÓRICO	8
0.6 FORMACIÓN DE LA HIPÓTESIS	10
0.6.1 Hipótesis General	10

0.6.2 Hipótesis de Trabajo	10
0.7 OPERACIONALIZACION DE LA HIPÓTESIS	11
0.7.1 Definiciones Conceptuales	11
0.7.2 Definiciones Operativas	13
0.8 METODOLOGÍA	13
0.8.1 Tipo Investigación	13
0.8.2 Diseño Bibliográfico	14
0.8.3 Diseño de Campo	14
1. ASPECTOS GENERALES DE LA UMATA	15
1.1 ORIGEN	15
1.2 NATURALEZA	19
1.3 OBJETIVOS	20
1.4 CLASIFICACIÓN	21
1.5 ESTRUCTURA	22
1.6 CONFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FINANCIACIÓN	23
1.7 FUNCIONES	25
2. CONSIDERACIONES GENERALES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	30

2.1 SITUACIÓN ACTUAL	33
2.2 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR	35
2.3 PERSPECTIVA DEL SECTOR	37
3. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABAJA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR	38
3.1 POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS	42
3.1.1 Nivel Educativo	43
3.1.2 Salud	45
3.1.3 Vías y Servicios	45
3.2 SITUACIÓN DEL SECTOR	47
3.2.1 Tendencia de la Tierra	47
3.2.2 Uso de la Tierra	48
3.2.3 Producción Agrícola	49
3.2.4 Producción Pecuaria	55
3.2.5 Comercialización de la producción	58
3.2.6 Tecnología	59
4. FUNCIONAMIENTO, EVOLUCIÓN E INCIDENCIAS DE LA UMATA EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA,	

TURBACO, MARIALABAJA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR	62
4.1 UMATA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA	62
4.1.1 Creación	62
4.1.2 Programas Ejecutados	64
4.1.3 Programas Proyectados	66
4.2. UMATA DEL MUNICIPIO DE TURBACO	67
4.2.1. Creación	67
4.2.2. Programas Ejecutados	68
4.2.3. Programas Proyectados	69
4.3. UMATA DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA	72
4.3.1. Creación	72
4.3.2. Programas Ejecutados	74
4.3.3. Programas Proyectados	74
4.4. UMATA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	76
4.4.1 Creación	76
4.4.2 Programas Ejecutados	77
4.4.3 Programas Proyectados	77
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES	82

BIBLIOGRAFÍA

84

ANEXOS

86

INTRODUCCIÓN

El sector agropecuario en Colombia ha funcionado como soporte de su desarrollo económico, debido a su importancia como factor generador de recursos hacia los demás sectores de la economía, contribuyendo de esta manera a su buen desempeño.

En el departamento de Bolívar el sector agropecuario representa un gran aporte a la producción del departamento, por ser fuente generadora de empleo para la mayoría de su población y por la explotación agropecuaria que se presenta en la mayor parte de su extensión geográfica.

La asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores es un tema que se enmarca dentro de la problemática del sector agropecuario del departamento de Bolívar es por esto que el propósito de nuestro estudio es conocer las características actuales del sector agropecuario en los municipios de Turbaco, Marialabaja, Villanueva y Cartagena, al mismo tiempo determinar en que medida las UMATAS, han satisfecho las necesidades de asistencia técnica agropecuaria en estos municipios de tal manera que puedan los pequeños productores campesinos mejorar su capacidad productiva y su nivel de vida.

13

Nuestro estudio estará dividido en cuatro capítulos a través de los cuales expondremos los siguientes aspectos:

En el primer capítulo presentaremos una visión general de la UMATA, origen, naturaleza, clasificación, objetivos, procedimiento de inscripción y conformación, modalidades de servicios.

En el 2º capítulo analizaremos las características del sector agropecuario en el departamento de Bolívar.

En el tercer capítulo analizaremos las características del sector agropecuario en los municipios de Turbaco, Marialabaja, Villanueva y Cartagena.

En el cuarto capítulo presentaremos el funcionamiento, evolución y las incidencias de la UMATA, en los municipios de Turbaco, Marialabaja, Villanueva y Cartagena.

Finalizaremos el estudio con una serie de conclusiones y recomendaciones que sirvan como elemento de juicio para que las UMATAS desarrollen su labor de una manera eficiente.

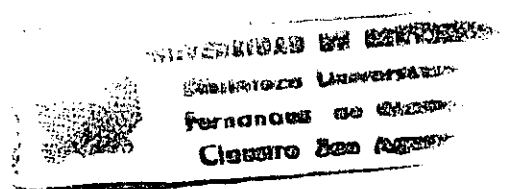
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, así como gran parte del departamento de Bolívar, han presentado a través del tiempo una estructura eminentemente agropecuaria, excepto del municipio de Cartagena que presenta una estructura agropecuaria de menor proporción que los otros municipios mencionados anteriormente.

Existe un gran número de pequeños productores que no poseen la suficiente superficie cultivable de estos municipios a pesar del gran aporte que realizan a la producción de alimentos de estos municipios y del departamento.

El factor de la asistencia técnica a los pequeños productores juega un papel preponderante en el proceso de desarrollo del sector agropecuario, por cuanto es determinante en la adopción de nuevas y mejores técnicas de producción, es aquí donde las UMATAS deben cumplir su función como entes estatales prestando la asistencia técnica necesaria a las actividades agropecuarias, para contribuir al crecimiento del sector agropecuario y de la economía en general.

Teniendo en cuenta los aspectos plasmados anteriormente nos planteamos el siguiente interrogante:



15

Cuál ha sido el funcionamiento, la evolución y las incidencias de la UMATA en los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, Bolívar?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 Delimitación de Espacio: Nuestro estudio comprenderá el área correspondiente a la UMATA de los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, Bolívar, establecida de la siguiente manera:

UMATA del municipio de Cartagena

La Boquilla, Bayunca, Pasacaballos, Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Membrillal, Bocachica, Leticia, El recreo, Puerto Rey, Tierra Baja, Tierra Bomba, Bajo del tigre, Zapatero, Punta Canoa, Alarca, Santa Ana, Caño del Oro, Punta Arena.

UMATA del municipio de Turbaco

Cañaveral, San José de chiquito, Aguas Prietas Lata, Hoyanca, Los Volcanes, Colorado, Campaña.

UMATA del Mamjupán, Ñanguma, El Puerto, Colú, Nueva Esperanza,
municipio Retiro Nuevo, San Pablo, Recreo, Los Bellos, Pueblo
de Nuevo, San José de Playón, Correa, El Nispero,
Marialabaja Flamenco.

UMATA del Zipacoa, San Carlos, Arroyo Vueltas, Los Corozos, Los
municipio Cedrones, Algarrobos, Zamora, La Cruz, Viloría,
de Tabacal.
Villanueva

0.2.1.2 Delimitación de Tiempo: Nuestro estudio corresponde a el período
comprendido entre los años de 1992 - 1994.

0.2.2.1 Variable Dependiente

Producción Agropecuaria.

0.2.2.2 Variable Independiente

Asistencia técnica agropecuaria.

0.3 JUSTIFICACIÓN

La importancia de este estudio radica en que analizaremos el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias y la influencia de una entidad como la UMATA, en los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja, y Villanueva, Bolívar.

Nuestro estudio pretende servir como aporte a todo aquel funcionario y/o pequeño productor interesado y particularmente a las directivas de las UMATAS, con el propósito de que estas entidades enmienden las posibles deficiencias que se estén presentando en su funcionamiento, a través de la adopción de una serie de medidas correctivas hagan posible la prestación de un mejor servicio a los pequeños productores campesinos propietarios, para que de esta manera dichos productores puedan lograr mejorar su capacidad productiva, sus niveles de ingreso y por ende su nivel de vida.

Además buscamos llenar el vacío bibliográfico que existe alrededor de estas entidades su relación e importancia dentro del funcionamiento del sector agropecuario.

0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

0.4.1 Objetivo General

Analizar las actividades del sector agropecuario en los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, Bolívar (a través de la UMATA).

0.4.2 Objetivos Específicos

Presentar algunos aspectos generales de la UMATA.

Plantear y analizar la situación actual problemática y perspectivas del sector agropecuario en el departamento de Bolívar.

Cuantificar y analizar la producción del sector agropecuario de los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, cantidad, zonas de producción y población vinculada a estas actividades.

Evaluar si el comportamiento de la UMATA, en cada uno de los municipios en estudio ha sido el adecuado para cumplir con sus objetivos.

Formular posibles soluciones de tipo organizacional y administrativo para que el funcionamiento de estas entidades sea el más conveniente de tal manera que puedan alcanzar sus objetivos y de esta forma puedan contribuir al crecimiento económico y social de estos municipios.

0.5 MARCO TEÓRICO

El departamento de Bolívar presenta una economía esencialmente agropecuaria, debido a la importancia del sector agropecuario como fuente generadora de empleo y el gran aporte que realiza al producto interno bruto del departamento, sumándose a las anteriores anotaciones el factor poblacional que en su mayoría es de origen campesino y que habita en la zona rural a pesar de la problemática que se les presenta.

Por lo tanto al realizar el análisis de las contribuciones de el sector agropecuario al crecimiento económico del departamento este no puede restringirse a los volúmenes de producción agropecuaria, sino que además deben tenerse en cuenta las interdependencias que se establecen entre el crecimiento de los demás sectores.

En los municipios del departamento de Bolívar existen diversos tipos de explotación agropecuaria, dentro de los factores que son determinantes en el funcionamiento del sector agropecuario podemos mencionar las obras de infraestructura, la tenencia de tierra, las políticas de fomento, el costo de los créditos, el nivel de tecnología y la comercialización de los bienes producidos.

El factor de la tenencia de la tierra podemos mencionarlo como el más concreto, ya que se observa que el incremento de los latifundios es más alto que el de los

20

pequeños y medianos propietarios agrícolas y que la extensión de estos ha disminuido por hectáreas, si tenemos en cuenta que el incremento de la población campesina pobre es mayor que la de los campesinos ricos, por lo tanto estos necesitan mayor cantidad de tierras.

Además de lo anterior se está presentado una explotación antieconómica de la escasa tierra productiva, derivándose por lo tanto, bajos rendimientos y productividad, bajos niveles de empleo y de ingresos en síntesis de un bajo nivel de vida que no permita alcanzar, el desarrollo económico y social de la región.

Para lograr el crecimiento del sector agropecuario se han planteado varias estrategias, una de las cuales es la de buscar el incremento de la producción mediante la adopción de nuevas tecnologías y/o mejoramiento de las técnicas de producción. La alternativa que se vislumbra como lo más viable para conseguir el desarrollo de las técnicas de producción, es a través de la utilización y prestación de una adecuada asistencia técnica agropecuaria.

La experiencia acumulada durante años ha demostrado que los pequeños productores o campesinos mejoran la productividad de sus explotaciones cuando disponen de una adecuada asistencia técnica agropecuaria, además esta reviste especial importancia dentro de la política de apertura económica del gobierno nacional, ya que servirá como instrumento de motivación y apoyo técnico hacia el campesino para que mejore su producción agropecuaria, de tal forma que le permita participar eficientemente en los mercados nacionales e internacionales.

En algunas regiones del país se ha presentado un mejoramiento económico y social de las familias campesinas, gracias a la asistencia técnica agropecuaria institucional, por esto el gobierno se ha motivado a extender este servicio a todo el territorio nacional, por medio de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria institucional, por esto el gobierno se ha motivado en extender este servicio a todo el territorio nacional, por medio de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA), de tal forma que se logre difundir mejores técnicas de producción entre los productores del sector agropecuario, que les permitan hacer económicamente más eficientes los sistemas de producción y por ende pueden alcanzar mejores condiciones de vida.

0.6 FORMULACION DE LA HIPÓTESIS

0.6.1 Hipótesis General

La actividad agropecuaria contribuye al proceso de crecimiento económico de los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, Bolívar.

0.6.2 Hipótesis de Trabajo

La asistencia técnica agropecuaria prestada por la UMATA, a los pequeños productores campesinos es un factor determinante en los niveles de producción

22.

agropecuaria de los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva Bolívar.

0.7 OPERACIONALIZACION DE LA HIPÓTESIS

0.7.1 Definiciones Conceptuales

- Participación del sector agropecuario en la economía del municipio:

La constituye el aporte efectuado por el sector agropecuario al producto interno bruto municipal.

- **Asistencia Técnica Agropecuaria** : Es un servicio de transferencia de tecnología que a través de asesoría, consultoría, capacitación de métodos busca mejorar y hacer económicamente mas eficientes los sistemas de producción agrícola, forestal, pecuaria y piscícola y contribuir al mejoramiento de los niveles de ingreso y de la capacidad productiva de la población campesina.

- **UMATA** : Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria ente encargados de prestar la asistencia técnica agropecuaria en forma directa a los pequeños productores, creada por cada municipio o distrito como parte de su estructura administrativa, con el personal profesional y técnico intermedio, o contratados con entidades públicas o privadas especializadas en la prestación de los mencionados servicios.

- **Pequeños Productores** : Los propietarios poseedores o tenedores, a cualquier título de predios rurales situados dentro del área de una zona de economía campesina y aquellos que estando situados en otras zonas, le dan explotación al predio directamente a través de su familia y que deriven de su actividad agropecuaria por lo menos el 70% de sus ingresos.

- **Economía campesina**: Es el conjunto de sistemas de producción agropecuaria basados principalmente en la incorporación directa de la fuerza de trabajo individual y familiar al proceso productivo de las explotaciones y caracterizados por bajos ingresos individuales o familiares, estrechos o nulos márgenes de acumulación de capital, tamaño reducido del área explotable y baja utilización de tecnología y de baja utilización de tecnología y de baja utilización de mano de obra calificada.

- **Actividad económica** : Es aquella que tiene relación con el uso de bienes escasos y su distribución. Existen cuatro clases fundamentales de actividad económica : Producción, distribución, consumo e inversión, la más compleja es la producción dado que existen diferentes clases de procesos que tiene por objeto obtener nuevos bienes.

- **Productividad agropecuaria** : Relación cuantitativa entre cierta producción y una o varias de la misma expresa generalmente cuantas unidades de la unidad factor.

- **Población** : Conjunto de habitantes de un territorio determinando, es el factor central de los fenómenos económicos ya que los hombres intervienen en ellos desempeñando un doble papel como factores de producción y como destinatario final.

0.7.2 Definiciones Operativas

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Producción Agropecuaria	Volumen de producción, rendimiento, área, costos ingresos, rentabilidad.	ICA, URPA Caja Agraria
Asistencia Técnica agropecuaria	Tecnología, capacitación, asesorías, consultorias.	UMATA
Productividad Agropecuaria	Estadísticas de productividad (producción, mano de obra, hectáreas sembradas).	Caja Agraria URPA, INCORA

0.8 METODOLOGÍA

0.8.1 Tipo de Investigación

25

La metodología utilizada en nuestro estudio será esencialmente descriptiva.

0.8.2 Diseño Bibliográfico

Para la concesión de los datos con que trabajaremos acudiremos a institutos que tienen como objeto el estudio, análisis y fomento del sector agropecuario, además utilizaremos el material que nos proporcionen personas que de una u otra manera se relacionan con esta actividades y consultaremos libros, tesis, revistas, folletos boletines y documentos relacionados con la materia.

0.8.3 Diseño de Campo

En lo referente a las fuentes directas sostendremos entrevistas y charlas con funcionarios de la UMATA (Unidad Municipal de asistencia técnica agropecuaria), y con los pequeños productores beneficiarios del servicio prestado por estas entidades en cada uno de los municipios en estudio. También realizaremos entrevistas a funcionarios de la URPA y de la secretaria de agricultura departamental.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA UMATA.

1.1 - ORIGEN :

Durante los últimos años se han presentado una serie de tendencias orientadas hacia el logro de la internacionalización de la economía y de la modernización del estado. Tradicionalmente las acciones de los gobiernos se habían orientado principalmente hacia el sector urbano, dejando un poco en el olvido a la población rural.

Como resultado de la implementación de la política de descentralización administrativa y fiscal, promulgada mediante la ley 12 de 1986 y reglamentada a través del decreto ley 077 de 1987 y con el firme propósito de subsanar en parte las desigualdades que se presentan entre el sector urbano y rural; el gobierno nacional creó y organizó el sistema nacional de transferencia de tecnología agropecuaria o SINTAP, a través del decreto 1946 de 1986, mediante este sistema se pretende lograr la modernización y actualización de la tecnología aplicable a la explotación agrícola, pecuaria, forestal y piscícola, con el objetivo de fomentar la producción nacional de manera que se logre el autoabastecimiento alimentario y el mejoramiento de los niveles de rendimiento económico y social del sector rural.

27

El SINTAP está dirigido a coordinar y ordenar el proceso de transferencia de tecnología al sector rural, adaptar las investigaciones científicas a los requerimientos nacionales de la producción agropecuaria y apoyar los municipios en la prestación técnica y eficiente del servicio asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores.

Estos servicios de asistencia técnica agropecuaria se desarrollan dentro del marco general de la política que para el sector agropecuario establezca el ministerio de agricultura y de acuerdo a los planes y programas sectoriales de desarrollo económico y social.

En concordancia con toda esta política de descentralización administrativa y fiscal, el gobierno responsabilizó a todos los municipios de la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria directa a los pequeños productores.

La asistencia técnica agropecuaria es un factor que reviste especial importancia dentro de la política de apertura económica del gobierno nacional, como instrumento de motivación y apoyo técnico hacia el campesino para que mejore su producción agropecuaria, de tal forma que se encuentre en capacidad de participar eficientemente en los mercados nacionales e internacionales. En esta forma, la asistencia técnica agropecuaria se convierte en el principal instrumento para transferir tecnología a las familias campesinas, de tal forma que los productores puedan hacer más eficientes en sus parcelas, lo cual les permitirá mejorar sus condiciones económicas y sociales.

28

Para la prestación de asistencia técnica agropecuaria, los municipios podrán contratar con entidades públicas o privadas especializadas en la materia, la prestación de estos servicios podrán crear dentro de sus estructuras administrativas estas entidades, las cuales recibirán el nombre de unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria o UMATAS y funcionarán como dependencias de los municipios.

Las UMATAS surgen entonces como instituciones dependientes de los municipios o de las entidades públicas o privadas; debidamente autorizadas; conformadas por personal profesional de nivel superior universitario del área agropecuaria y por personal de apoyo; responsabilizadas de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria.

A través de la asistencia técnica agropecuaria que presentan las UMATAS se satisfacen necesidades de capacitación, asesoría y consultoría. Mediante estas actividades se logra la planificación de las explotaciones agrícolas, forestales y pesqueras; la aplicación de tecnologías adecuadas a la naturaleza de la actividad productiva y de los recursos utilizados; el uso y la comercialización apropiada de los bienes producidos; la selección adecuada del financiamiento e inversión e inversión de los recursos de capital.

Las actividades que desarrollan las UMATAS deben estar orientadas de acuerdo al programa de producción agropecuaria municipal, además deben tener en cuenta las características socioeconómicas y agroecológicas de la región, la aptitud de los suelos y las posibilidades de mercadeo.

Desde el momento en que se estableció la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, se ha venido promulgando y desarrollando lentamente en las diferentes regiones de todo el país. Mientras que en la región del interior del país las unidades de asistencia técnica agropecuaria se han quedado un poco rezagadas, al igual que la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria; en algunos departamentos de la región costeña se inició la implantación de este servicio desde que fue establecido. En el departamento de Bolívar se destacan con entidades pioneras las unidades de asistencia técnica agropecuaria de los municipios de San Juan Nepomuceno y de Maríalabaja, entidades que fueron establecidas como unidades modelo, las cuales han venido desarrollando diversas actividades en beneficio del sector agropecuario de dichas regiones.

1.2 - Naturaleza:

La asistencia técnica agropecuaria dirigida a los pequeños productores se encuentra establecida y reglamentada a través de la ley 12 de 1986 y del decreto ley 077 de 1987. Esta se define como servicio público gratuito a cargo de los municipios y del distrito especial de Santa fe de Bogotá, este servicio se puede prestar directamente o mediante contratos con entidades públicas o privadas, especializadas en la materia.

El servicio de asistencia técnica agropecuaria se debe prestar a través de las unidades de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria o UMATAS, las que se encuentran establecidas mediante los siguientes decretos :

077/87, 501/89, 1946/89, 2379/91 y por medio de la Ley 101 de 1933. Estas unidades son establecimientos públicos o privados con personería jurídica, patrimonio y autónoma, se encuentran adscritas al ministerio de agricultura, el cual esta encargado de desarrollar las políticas que se establezcan para el sector agropecuario y de la coordinación de la aplicación de las técnicas agrarias y de las entidades que hacen parte del sistema nacional de transferencia de tecnología.

1.3 - OBJETIVOS :

Los objetivos que la UMATA tiene establecidos son los que se describen a continuación :

Transferir a los pequeños productores las recomendaciones tecnológicas más apropiadas, a través de una asistencia técnica adecuada que les permita obtener la capacitación necesaria para lograr el mejoramiento y desarrollo de los sistemas de producción agropecuaria.

Aumentar, racionalizar y hacer económicamente más eficiente la producción agrícola, forestal, pecuaria y piscícola, de manera que se logre el mejoramiento de los niveles de ingreso y de las condiciones de vida de los pequeños productores campesinos.

Colaborar con las entidades que protegen el medio ambiente y la ecología apoyando las campañas en la comunidad.

Prestar asesoría para las solicitudes de crédito del pequeño productor cuando se utilicen recursos del fondo financiero agropecuario.

Proteger el medio ambiente y los recursos naturales, a través de la colaboración con otras entidades en las labores de supervisión y control por medio del trabajo coordinado con las diferentes dependencias de la administración municipal.

1.4 - CLASIFICACIÓN

Existen dos clases de unidades para prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria pequeños productores:

1. Las creadas directamente por los municipios o los distritos dentro de sus estructuras administrativas; de este modo la UMATA es conformada por el municipio de manera independiente para su utilización exclusiva. También puede ser conformada en asociación cuando dos o más municipios se unen para crear una sola UMATA que les preste el servicio de asistencia a los pequeños productores localizados dentro de su territorio.
2. Las contratadas por los municipios o por los distritos con entidades públicas o privadas especializadas en la materia, debidamente autorizadas por el gobierno nacional, para establecer y prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores. Esta contratación puede ser en forma única cuando el municipio contrata con una sola entidad el establecimiento y la prestación del servicio.

Otra forma de contratación son los convenios, la UMATA es dirigida mediante un convenio cuando el numero de pequeños productores de un municipio que requiere el servicio de asistencia técnica no justifica la dedicación de tiempo completo de un profesional de nivel superior universitario en la planta de personal que conforma su UMATA; estos convenios se celebran con entidades publicas o privadas que tengan unidad de asistencia técnica agropecuaria en la zona para que uno de sus profesionales de nivel superior universitario del área agropecuaria oriente y dirija bajo su responsabilidad el programa y las actividades del personal de apoyo al municipio.

1.5 - ESTRUCTURA

La UMATA debe estar conformada por profesionales titulados en el nivel superior universitario, debidamente inscritos en el ministerio de agricultura, en alguna de las siguientes disciplinas : agrología, agronomía, ingeniería agrícola, ingeniería agronómica, ingeniería forestal, medicina veterinaria y zootecnia. Además por personal de apoyo, o sea, personas tituladas en el área agropecuaria por establecimientos educativos legalmente reconocidos en el país, en los tecnológico, intermedio, bachiller agropecuario, experto agropecuario y practico agrícola. Igualmente se incluye como personal de apoyo a los estudiantes de ultimo año de las carreras agropecuarias y a las personas que acrediten el certificado de aptitud profesional (C A P), que para el efecto expide el servicio nacional de aprendizaje SENA. El Ministerio de trabajo y seguridad social en coordinación con el ministerio de agricultura y de acuerdo a las normás técnicas expedidas por el ICA, orientara, coordinara y promoverá, a través del servicio nacional de aprendizaje SENA, el

desarrollo de programas de capacitación para técnicos de nivel intermedio que pertenezcan a las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria.

La UMATA debe estar conformada como mínimo, por un profesional de nivel superior universitarios para que oriente y dirija hasta ocho personas de apoyo en el área de su competencia; cada persona de apoyo puede atender directamente, un numero no superior a 125 pequeños productores.

1.6 CONFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FINANCIACIÓN

Dentro del proceso de conformación e inscripción de la UMATA los municipios y distritos deben cumplir las siguientes etapas :

El alcalde debe solicitar al consejo municipal la autorización para construir la UMATA y la aprobación del rubro presupuestal para financiar su costo.

Cumplir los tramites legales y administrativos establecidos por el municipio y el consejo municipal.

Solicitar al instituto colombiano agropecuario ICA, la asesoría y el apoyo técnico requerido para organizar la UMATA y para prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Luego de promulgado el acuerdo por el consejo municipal, el municipio puede crear la UMATA dentro de su estructura administrativa con funcionarios adscritos a la planta de personal o contratar su establecimiento y la prestación del servicio con

entidades publicas o privadas especializadas en la materia, debidamente autorizadas.

Solicitar la inscripción de la UMATA ante la secretaria de agricultura o del organismo que haga sus veces, mediante un memorial suscrito por el alcalde, anexando una copia del acuerdo del consejo que autoriza su creación o la copia del contrato de prestación del servicio. Además se debe concluir la relación del personal que compone la unidad, tanto de los profesionales universitarios como del personal de apoyo, adjuntando copia de los respectivos registros y títulos, así como la información sobre la situación legal y reglamentaria del personal vinculado.

Si el ICA esta atendiendo a los pequeños productores de la zona, el alcalde debe solicitar formalmente la entrega del servicio.

Una vez la secretaria de agricultura acepte la inscripción de la UMATA como unidad administrativa dentro del SINTAP, esta quedaría autorizada para iniciar la presentación del servicio de asistencia técnica agropecuaria directa a los pequeños productores.

Si el municipio tiene suficiente capacidad económica, podrá financiar el establecimiento y funcionamiento de la UMATA con recursos propios o con los recursos provenientes de las participaciones del IVA, dispuestos por la ley 12 de 1986. Si las condiciones económicas del municipio no le permiten crear la UMATA, podrá asociarse con otros municipios o recurrir a otros entes o programas cofinanciadores que estén facultados para adelantar programas y proyectos de

inversión en el área de influencia municipal; dentro de estos entes cofinanciadores podemos mencionar el plan nacional de rehabilitación y el fondo de desarrollo rural integrado DRI.

Cuando el fondo DRI participe en la cofinanciación con los municipios, en la prestación del servicio de asistencia técnica directa a los pequeños productores, debe presentar informe de los programas de cofinanciación ante el consejo Nacional de transferencia de tecnología, para lograr la adecuada coordinación entre los diferentes entes que participen en la cofinanciación o prestación del servicio.

1.7. FUNCIONES

1.7.1. La UMATA tiene como función principal la de el servicio de asistencia técnica agropecuaria directa a los pequeños productores. La asistencia técnica agropecuaria es el servicio de asesoría, consultoría y capacitación que se suministra a los pequeños productores y sus familias a través de la entrega de recomendaciones tecnológicas en aspectos de producción y gestión, tendientes a mejorar y hacer económicamente más eficientes los sistemas de producción de sus explotaciones agropecuarias, contribuyendo así al mejoramiento de sus ingresos y de su nivel de vida.

La asistencia técnica agropecuaria es un servicio público gratuito, pero los pequeños productores que cultiven especies agropecuarias comerciales en zona

37

tierra y que obtengan de ese trabajo por lo menos el 70% de sus ingresos familiares y que no tengan patrimonio mayor de 300 salarios mínimos mensuales.

1.7.2. Solicitar al ICA, a través del centro regional de capacitación, extensión y difusión de tecnología, CRECED, de su jurisdicción, la orientación y asesoría necesaria para la creación y el funcionamiento de la UMATA o para contratar los servicios y para organizar técnica y administrativamente la presentación de la asistencia técnica agropecuaria.

El ICA dispone de 66 CRECED, con un cubrimiento nacional de todas las regiones agrológicas y ecológicas del país. El CRECED esta en capacidad de suministrar la orientación y la asesoría para organizar y poner en funcionamiento las UMATAS, para apoyar al municipio en la realización del diagnostico agropecuario, en la formulación del programa municipal de producción agropecuaria, en el diseño de las estrategias de comunicación y en la formulación y ejecución del programa de asistencia técnica municipal.

1.7.3. Realizar el diagnostico agropecuario del área de atención directa de los pequeños del municipio.

1.7.4. Formular el programa agropecuario municipal para pequeños productores, este es un instrumento de planeación, a través del cual la UMATA establece objetivos, fija metas, selecciona los renglones agrícolas y pecuarios o sistemas de producción y describe las actividades de asistencia técnica que se debe realizar,

38

para contribuir a mejorar los ingresos y el nivel de vida de los pequeños productores del área de su jurisdicción.

La formulación del programa de producción agropecuaria debe partir de un diagnóstico agropecuario de la zona de economía campesina del municipio y debe contener : Fijación de objetivos, o sea los cambios que se pretenden lograr a través del sistema de asistencia técnica.

Presentación descriptiva y cronológica de las metas, es decir, el cubrimiento vereda, número de usuarios a atender, el área por cada cultivo, población animal por especie a atender, rendimientos actuales y proyectados y actividades varias.

Relación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, responsables del programa y de las actividades y estrategias de comunicación o medios que se emplearán para asistir a los pequeños productores.

Todo programa de producción agropecuaria para pequeños productores deben marcarse dentro de los planes de desarrollo municipal, departamental, y nacional.

Debe presentar al Alcalde municipal el programa de producción agropecuaria para pequeños productores, para su respectivo trámite ante la secretaria de agricultura. El programa agropecuario debe enviarse ante la secretaria de agricultura antes de iniciar su ejecución, ya que esta es la encargada de estudiarlo y aprobarlo, luego de aprobarlo debe ser registrado para efectos de la coordinación, seguimiento y evaluación, así como de la vigilancia del cumplimiento de los requisitos exigidos.

39.

Después de haber cumplido todos los tramites, la UMATA debe ejecutar el programa de producción agropecuaria en lo que hace relación a la asistencia técnica directa a pequeños productores.

1.7.5. Presentar al alcalde municipal el informe cuatrimestral de las actividades realizadas dentro del programa municipal de producción agropecuaria, del área atendida por especie vegetal y el número de cabezas por especie animal, de la marcha del programa, del logro de los objetivos y metas y las limitaciones encontradas para alcanzarlos. Estos informes deberán remitirse a la secretaria de agricultura, esta a su vez hará un consolidado y lo remitirá a la subdirección de transferencia de tecnología del ministerio de agricultura.

1.7.6. Elaborar un informe escrito para el productor, de cada una de las visitas realizadas a la unidad de producción familiar, en el cual describirá la situación encontrada y las recomendaciones que la situación amerite, copia de este informe debe permanecer en el archivo de la UMATA.

1.7.7. Responsabilizar a los profesionales del nivel superior universitario del área agropecuaria y dentro de sus competencias, la prescripción de los mismos agropecuarios que lo requieran.

2. CONSIDERACIONES GENERALES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

El departamento de Bolívar está localizado en la Costa del Caribe Colombiano, formando parte de la gran región de la llanura de su mismo nombre. Ocupa una extensión superficial de 25.978 Kms.², que representan el 2.3% de la superficie total del país y el 19.6% de la Región Caribe.

El departamento de Bolívar está dividido en 37 municipios. La mayor parte de la topografía del departamento está constituida por tierras bajas, planas, aledañas a la costa, al río Magdalena, San Jorge, Canal del Dique y Bajo Cauca. Al norte del departamento se encuentran los Montes de María, ligeras perturbaciones de terreno cuya altura máxima es el Cerro de Macó, no alcanzando 800 mts sobre el nivel del mar. En el extremo sur el principal accidente es la Serranía de San Lucas que alcanza alturas hasta de 2.500 mts.

Hacia el centro del departamento nos encontramos con la Depresión Momposina, una región próspera en ganadería y sometida a inundaciones periódicas debido a la congruencia de los ríos Magdalena Cauca y San Jorge, creando en ella un amplio Delta de ciénagas y pantanos con drenajes deficientes.

El clima predominante en la mayor parte del territorio de Bolívar es cálido, con temperaturas que oscilan entre 25° y 30°C, sometidas a la influencia de vientos Alisios del Noreste. Las precipitaciones son variables e intensidad a lo largo y ancho del departamento y a través del año, pero en general con periodos definidos de lluvia y sequía. El primero parte de Mayo a Noviembre con un veranillo en Julio y el segundo desde Diciembre a Abril.

El departamento de Bolívar se encuentra dividido en siete (07) subregiones :

La subregión I : Con una extensión de 2.051 Kms.² representando el 7.89% del total, situada en el extremo norte del departamento y comprende los municipios de **Cartagena, Turbaco, Turbana, Santa Catalina, Santa Rosa, Villanueva y Arjona.** Posee una altura sobre el nivel del mar de 3 y 200 mts con temperatura promedio de 28°C y pluviocidades variables desde 800 mm. En el litoral hasta de 2.880 mm en la Región del Canal del Dique (La Represa de Matuya en el municipio de Marialabaja).

La subregión II : Posee una extensión de 1.755 Kms.² y ocupa el 6.75% del total, situada en el centro del departamento y conformada por los municipios de **Mahates, Soplaviento, San Estanislao, Calamar y Marialabaja** influenciada por vientos Alisios del Noreste.

La subregión III: Posee una extensión de 3.251 Kms.² ocupando el 12.5% del total constituida por los municipios de **San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Zambrano y Córdoba**; destacándose los Montes de María en su relieve. Con una temperatura promedio de 27°C.

La subregión IV: Con una extensión de 6.293 Kms.² formada por los municipios de **Magangué, Achí, y Pinillos** con una temperatura promedio que oscila entre 28 y 34°C.

La subregión V: Con una extensión de 1.307 Kms.² representando el 5% del total constituía por los municipios de **Mompox, Talaigua Nuevo, Margarita y San Fernando** abarcando la parte de la Depresión Momposina. Con una temperatura promedio de 28°C.

La subregión VI: Con una extensión de 4.846 Kms.² influenciada por el Banco y conformada por los municipios de **Barranco de Loba, San Martín, Morales y Río Viejo**. Con una temperatura promedio de 24 y 28°C con un relieve donde predomina en su mayor extensión el montañoso.

Finalmente, la subregión VII cubre un área de 6.475 Kms.² representa el 24.92% del total del departamento conformada por los municipios de **San Pablo, Santa Rosa Sur y Simití**. Es la zona más distanciada de la capital del departamento, más del 80% de su territorio está ocupado por la Serranía de San Lucas con una

altura sobre el nivel del mar entre 500 y 1.200 mts. Con una temperatura entre 27 y 30°C.

2.1. SITUACIÓN ACTUAL

El departamento de Bolívar basa su economía en el sector agropecuario y minero del que dependen cerca de 120.000 familias de campesinos pobres, que realizan procesos de producción con técnicas tradicionales lo que hace que se dé un rendimiento relativamente bajo de los recursos empleados en el proceso.

La economía campesina en el departamento de Bolívar refleja un leve repunte en los índices de producción agrícolas y estadísticos que indican un crecimiento de un 15% en el sector agropecuario con respecto a años anteriores.

Las tierras de vocación predominantemente agrícolas abarcan una extensión de 713.994 hectáreas equivalentes al 27.48% del departamento; es importante indicar que de estas 203.967 hectáreas requieren riego suplementario para su utilización en la agricultura, además existen tierras con posibilidad agropecuaria en 1.217.567 hectáreas que pueden cultivarse en arroz seco. Actualmente se destinan 191.561 hectáreas a la explotación agrícola de los cuales 125.087 hectáreas corresponden a los cultivos de Economía Empresarial.

AA

Las áreas predominantemente ganaderas con cultivos transitorios y semipermanentes, abarcan una extensión de 464.622 hectáreas. La ganadería bovina constituye una base muy importante en la economía del departamento, más de la mitad de la superficie está dedicada al pasto, sin embargo el nivel tecnológico de esta actividad es bastante bajo debido a que la densidad ganadera por superficie en pasto es menor de una cabeza por hectárea, con excepción de tres (03) municipios.

El departamento de Bolívar es el cuarto productor de ganado de carne en el país después de Casanare, Sucre y Córdoba, posición que ha conservado durante los últimos tres años.

Actualmente la ganadería bovina ocupa como se dijo anteriormente la mayor parte del área explotada en el departamento de Bolívar (926.068 hectáreas) mientras que la agricultura ocupa una porción de 191.561 hectáreas por lo que sería conveniente tratar de bajar el crecimiento del subsector en la expansión de su superficie debido a que la existente está subutilizada por lo tanto este incremento en la producción deberá obtenerse a través de un aumento en la productividad que traería consigo una mayor producción por unidad animal mediante mejores y adecuadas técnicas de manejo y un aprovechamiento racional de los recursos.

2.2 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

45

El desempeño del sector agropecuario del departamento de Bolívar no ha sido el más favorable como debería esperarse por su potencial y condiciones adecuadas que presenta, debido a un sin número de factores negativos y de limitantes tanto físico como socioeconómicos que han influido para que el sector presente panorama de estancamiento repercutiendo en el nivel de vida del campesinado del departamento de Bolívar.

Entre los aspectos que podemos citar para explicar esta problemática del desarrollo del potencial productivo del sector agropecuario del departamento de Bolívar, está en primer lugar las políticas poco claras por parte de los entes encargados para estas funciones los cuales no han tenido un manejo adecuado en cuanto a organización de la producción y distribución adecuada del crédito agropecuario conllevando esto a una brecha mayor entre grandes empresarios agropecuarios y pequeños productores.

En segundo lugar tenemos la falta de infraestructura tales como carreteras óptimas que permitan una adecuada movilización de factores y comercialización de los productos entre las poblaciones y los centros de acopio que existen, además la carencia de obras de drenaje y riego que cubran un porcentaje mayor de las tierras aptas para la agricultura y que resuelvan de una vez por todas el exceso y carencia de agua en determinadas épocas del año. Cabe mencionar la falta de

34047

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Bogotá, D.C.

nuevos centros de acopio en sitios estratégicos para evitar la pérdida de ciertos productos más perecederos de la región.

En tercer lugar podemos citar un estancamiento tecnológico en la región debido a que no se ha llevado a cabo un proceso de transferencia adecuado, sólido y sostenido que permita acortar las distancias que existan entre la producción de la Economía Campesina y la Economía Empresarial del sector.

En cuanto a este proceso de adopción existen otra de factores tanto de índole personal como familiar que impiden la innovación tecnológica dentro del sector como lo son las creencias culturales, las normas del sistema social, la posición del individuo en la estructura social y el tradicionalismo que impiden este cambio necesario y vital para el sector.

Por último podemos mencionar la situación social, el sector rural presenta los más altos índices de pobreza crítica del país, esta situación se explica en parte al bajo desarrollo agrario, a la falta de una verdadera estructura de tenencia de la tierra que muestra en el departamento de Bolívar una clara concentración de la propiedad y una expansión de las fronteras agrícolas como resultado del proceso de colonización y desecamientos de ciénagas y lagos que han sido absorbidos por los medianos y grandes empresarios del sector agropecuario sin que se incorporen a la producción sino utilizándolas como tierras de engorde de ganado vacuno, aumentando así la concentración bajo la forma de propiedad privada generando en la región un bajo nivel en la ocupación estrechando el mercado laboral,

47

descomponiendo la pequeña propiedad bajando el nivel tecnológico, los salarios e ingresos rurales y un débil cubrimiento de los servicios públicos conduciendo todo esto a problemás socioeconómicos y de orden público en la región como la presencia de Grupos Guerrilleros, inversiones provenientes del Narcotráfico y Grupos Paramilitares, han alimentado el conflicto armado y agudizado la concentración de grandes extensiones en el departamento en pocas manos.

2.3 PERSPECTIVAS DEL SECTOR

Ante las expectativas que han generado las nuevas políticas del Gobierno Central para la revitalización del sector agropecuario, el Gobierno Departamental no es ajeno a esta situación, ha diseñado políticas y programas tendientes a lograr una coordinación eficiente y eficaz de los diferentes organismos que de una u otra forma propenden por el desarrollo armónico del sector. Dentro de este objetivo se encuentra la conformación de un sistema de soporte y planificación del desarrollo rural agropecuario para el crecimiento y mejora del mismo, además se establecerá un sistema de coordinación, preparación y formulación de programas y proyectos de inversión con entidades públicas, departamentales, nacionales tales como la UMATA, el ICA, el DRI y otras privadas y no gubernamentales que permitan un incremento en la producción, productividad, tecnología, empleos, salarios, y una adecuada distribución de la tierra para el mejoramiento del nivel de vida del sector rural del departamento de Bolívar.

3.1 POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

La población total del municipio de Cartagena es 585.618 habitantes, lo que representa el 41,63% de la población departamental se presenta una alta concentración de la población en la cabecera del municipio, la que cuenta con número 642.352 habitantes lo que equivale al 98,41%, en la zona rural se encuentran 9311 habitantes los cuales representan el 1,58% de la población municipal.

El municipio de Turbaco cuenta con una población de 45.116 habitantes equivalentes al 3,20% de la población del departamento. En la cabecera se encuentran ubicados 32.343 habitantes que representan el 71,68% de la población municipal, en la zona rural se encuentran 12.773 habitantes los cuales representan el 28,31% de la población total.

La población de Villanueva es de 16.558 habitantes que representan el 1,17% de la población del dptal, de los cuales 6.732 se encuentran en el área urbana representando un 40,66% de la población total del municipio y 9.826 habitantes pertenecen al área rural ocupando el 99,34% de la población total del municipio.

La población del municipio de Marialabaja cuenta con un número de 33.242 habitantes representando un 2,36% de la población dptal encontrándose 13.401 habitantes en la cabecera del municipio equivalentes al 40,31% de la población

municipal y la zona rural cuenta con número de 19.841 habitantes los cuales representan el 51,68% de la población total del municipio.

Podemos observar que en los municipios de Villanueva y Marialabaja la mayoría de la población está concentrada en el área rural, contrario a lo que sucede en la mayoría de las regiones del país. Esta situación se presenta debido a que en éstas zonas la actividad económica más importante gira en torno a la producción y comercialización de productos agropecuarios.

3.1.1 Nivel educativo

El municipio de Cartagena cuenta con una población en edad escolar de 138.052 alumnos de los cuales el 91,54% están concentrados en la parte urbana y el 8,46% se encuentran en la parte rural.

En el municipio funcionan 548 instituciones de las cuales 51,82% son oficiales y el 48,17% son privadas. El total de instituciones se encuentra distribuido así : 89,05% en el área urbana y el 10,95% en el área rural.

El número total de docentes que atienden a la población es de 5.520 docentes, ubicándose el 92,91% en la zona urbana y el 7,49% en el área rural.

El municipio de Turbaco posee una población estudiantil de 11556 alumnos, que se encuentran en un 94,13% en la cabecera municipal y en la zona rural se encuentra un 5,87%.

50

En Turbaco funcionan 45 instituciones en total, de los cuales el 60% son de orden oficial y el 40% de carácter privado. La zona rural cuenta con el 11,12% de las instituciones y la zona urbana con el 88,88% del total de las instituciones.

El total de docentes que labora en el municipio es de 427 docentes, distribuido el 92,5% de los docentes en el área urbana y el 7,5% en el área rural.

El municipio de Marialabaja presenta una población en edad escolar de 8.197 alumnos que se encuentran ubicados en un 41,66% en la cabecera municipal y en un 58,34% en la zona rural.

Funcionan en este municipio 54 instituciones de las cuales el 98,14% son de carácter oficial y 1,86% son de carácter privado. Se encuentran ubicadas en un 18,51% en la zona urbana y en un 81,49% en la zona rural.

El número total de docentes que labora es de 280 docentes, localizados en 61,08% en el área rural y en 38,92% en la zona urbana.

El municipio de Villanueva tiene una población en edad escolar de 3107 alumnos, localizados el 85,93% en el área urbana y el 14,07% en la zona rural.

En el municipio funcionan en total 13 instituciones, de las cuales el 92,30% son oficiales y 7,70% son privadas. En la cabecera municipal está localizado el 69,23% de las instituciones y en la zona rural el 30,77% del total de las instituciones.

h/

NIVEL EDUCATIVO

MUNICIPIO	ALUMNOS		INSTITUCIONES		DOCENTES	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
VILLANUEVA	437	2670	4	9	22	90
TURBACO	678	10878	5	40	32	395
CARTAGENA	11677	126375	60	488	413	5107
MARIALABAJA	4758	3399	44	10	171	109

52

En el municipio laboran 112 docentes, concentrados en un 80,39% en el área urbana y en 19,65% en la zona rural.

3.1.2 SALUD

El municipio de Cartagena cuenta con un total de 8 hospitales, 7 clínicas, 25 centros de salud, 8 puestos de salud y un recurso humano de 829 profesionales de la salud; este municipio es el de mayor dotación y calidad en la prestación de este servicio.

En cuanto al municipio de Turbaco presenta 1 clínica, 1 centro de salud ubicado en el corregimiento de Cañaveral, 1 puesto de salud, el recurso humano con que cuenta el municipio es de 25 profesionales de la salud.

En el municipio de Villanueva existe un centro de salud en la cabecera municipal y 1 puesto de salud en el corregimiento de Zipacoa, el recurso humano es de 7 profesionales en el ramo de la salud; este municipio es el que presenta la situación más crítica en cuanto a la prestación de este servicio se refiere.

El municipio de Marialabaja posee 2 centros de salud y 4 puestos de salud contando con un recurso humano de 17 profesionales del área de la salud.

3.1.3 Vías y servicios

SALUD

MUNICIPIO	HOSPITAL	CLINICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	RECURSO HUMANO
CARTAGENA	8	7	25	8	829
TURBACO		1	1	1	25
MARIALABAJA			2	4	17
VILLANUEVA			1	1	7

54

El municipio de Cartagena cuenta con una red vial de 227 Kms, de los cuales el 45,8% es carretable y el 54,2% es camino de herradura.

El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura de 92% de la población. En cuanto al servicio de acueducto se presta en 25%.

El municipio de Turbaco cuenta con una red vial de 121 Kms, de los cuales el 24,79% es camino de herradura. Solo un 30% de la población del municipio de Turbaco tiene acceso al servicio de energía eléctrica. El servicio de acueducto se presta solamente en la cabecera municipal, el resto de las veredas y corregimientos no cuenta con este servicio.

El municipio de Marialabaja posee una red vial de 192 Kms, de los cuales el 86,7% es carretable y 13,3% es camino de herradura. El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 40% de la población total. En lo que al servicio de acueducto se refiere se presta a un 7% de la población.

El municipio de Villanueva cuenta con una red vial de 70 Kms de los cuales el 68,6% es carretable y el 31,4% es camino de herradura. El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 8% de la población. El servicio de acueducto presenta una prestación totalmente nula.

3.2 SITUACION DEL SECTOR

3.2.1 Tenencia de la tierra

El municipio de Villanueva posee 1858 Has representadas en 693 predios; la forma de aparcería es la que mayor concentración de tierras presenta con 627 Has que equivalen al 33,74% del área total. El menor número de Has se encuentra en la categoría de propietarios con un 5,78% del área total, comprendido en una extensión de 107,4 Has.

El municipio de Turbaco presenta un área total de 3359 predios distribuidos en 13843 Has; la mayor concentración de tierra se presenta en la categoría de propietarios con 8043 Has, que equivalen al 58,1% del área total y la categoría de otras formas de tenencia de tierra es la que ocupa la menor extensión con 940 Has que representan el 6,79% del área total.

El municipio de Cartagena posee un área total de 1482,75 Has distribuidas en 306 predios; la categoría de propietarios es la que mayor número de Has ocupa con 967 equivalentes al 65,21% del área total y la forma de aparcería es la menor número de Has ocupa con 122,5 equivalentes al 8,25% del área total.

56

TENENCIA DE LA TIERRA

MUNICIPIO	PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS		APARCEROS		OTROS		TOTAL	
NOMBRE	# PREDIOS	Ha.	# PREDIOS	Ha	# PREDIOS	Ha	# PREDIOS	Ha	# PREDIOS	Ha
VILLANUEVA	340	1074			329	627	24	157	693	1858
TURBACO	1436	8043	1257	3223	634	1637	32	940	3359	13843
CARTAGENA	138	967	89	237.5	34	122.5	49	155.75	306	1482.75
MARIALABAJA	1378	36546	715	18962	835	22145	230	6102	3158	83755

57

El municipio de Marialaba presenta 3158 predios que ocupan un área total de 83755 Has, el mayor número de Has se encuentra en la categoría de propietarios con 36546 Has que equivalen al 43,63% del área total, las otras formas de tenencias ocupan el menor número de Has con 6102 equivalentes al 7,28% del área total.

3.2.2. Uso de la Tierra

En el municipio de Villanueva encontramos 1858 Has; de las cuales 1011 Has se destinan a cultivos agrícolas anuales ocupando el mayor porcentaje de la tierra con un 54,41% del total, el menor porcentaje de utilización de la tierra se encuentra ubicada en la parte de bosques con 87 Has que representan el 4,68% del área total.

En el municipio de Turbaco se encuentra un área total de 13843 Has; distribuidas en su mayoría en tierras con descenso ocupando 8138 Has equivalente al 58,78% del área total, la menor extensión se presenta en la tierra destinada a los bosques con 380 Has que representan el 2,74% del área total.

El municipio de Cartagena posee 1482,75 Has destinadas en su mayoría a tierras con descanso con 451,27 Has que equivalen al 30,43% del área total, los cultivos agrícolas permanentes ocupan el menor número de Has con 286 que representan el 19,2% del área total.

50

USO DE LA TIERRA

MUNICIPIO	AREA TOTAL		CULTIVO AGRICOLA PERMANENTE		CULTIVO AGRICOLA ANUAL		PASTOS		BOSQUES		CON DESCANSO	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
VILLANUEVA	1858	6.40	119	6.40	1011	54.41	321	17.27	87	4.68	320	17.22
TURBACO	13843				2043	14.75	3282	23.70	380	2.74	8138	58.78
CARTAGENA	1482.75	19.28	286	19.28	392.48	26.46	390	23.60	3	0.20	451.27	30.43
MARIALABAJA	83755	9.89	8286	9.89	6919	8.26	35218	42.04	9495	11.35	23837	28.64

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 Verónica Lebrón
 Carolina de la Cruz
 Cicero de la Cruz

59

El municipio de Marialabaja presenta una extensión de 83755 Has; de las cuales la mayoría están destinadas a pasto con 35218 Has equivalentes al 42,04% del área total, los cultivos agrícolas anuales ocupan la menor extensión territorial con 6916 Has que representan el 8,26% del área total.

3.2.3. Producción agrícola.

En el municipio de Cartagena la extensión total de hectáreas destinadas a la producción agrícola es de 796,25 representadas en cultivos de arroz, millo, yuca, maíz - frijol, hortalizas y frutales; de los cuales el de mayor explotación es el cultivo combinado de maíz - frijol ocupando 203,25 Has, que representan el 25% del total de la extensión destinada a la producción agrícola del municipio y el cultivo de menor explotación es el de hortalizas con una extensión de 30,5 Ha, que representan el 3,83% del total.

El número de productores que presenta la producción agrícola de este municipio es de 1096, siendo el cultivo de yuca el que mayor número de productores posee, con 299 cultivadores que representan el 27,28% del total y el cultivo de arroz es el que tiene menor número de productores con solo 62 cultivadores que representan el 5,65% del total.

En cuanto al volumen de producción se refiere los sistemas de producción agrícola aportan 3597,45 ts, de los cuales los frutales es el cultivo que mayor aporte realiza,

60

con un volumen de 1482 ts que representan el 41,19% del total y el cultivo de menor volumen es el de millo con 214,2 ts que representan el 5,95% del total.

De estos sistemas de producción agrícola el de mayor productividad es el de hortalizas con un rendimiento promedio de 25 t/Ha y el de menor rendimiento es el millo con 1,2 Ha. En cuanto a la rentabilidad de estos cultivos el que presenta mayor porcentaje es el de maíz-frijol con 120% de rentabilidad y el de menor rentabilidad es el de millo que representa una rentabilidad negativa de 67,7%.

Las hectáreas totales utilizadas para la producción forrajera son 453,25, siendo el ángleton la especie que ocupa mayor número de Hectáreas con 155 que representan el 34,19% del total, mientras que la guinea presenta el menor número de hectáreas cultivadas con 145 que equivalen al 31,9% del total.

El número de productores de las actividades forrajeras es de 43 cultivadores, siendo el ángleton la especie que mayor número de productores ocupa con 16 que representa el 37,20% del total y el de menor número de productores es el admirable con 13 que representan el 30,23% del total.

El volumen total de producción forrajera es de 8235,6 t, el cultivo que aporta mayor volumen es el ángleton con 2967 t que representan el 36,03% del total y el de menor aporte es el admirable con 2768 t que representan el 33,61% del total.

La rentabilidad más alta de la producción forrajera la presenta el cultivo de guinea con 1932,08% y el de menor rentabilidad es el cultivo de ángleton con 1779,6%.

En la producción forrajera la especie de mayor rendimiento es la guinea con un 20t/Ha del total y el de menor rendimiento es el admirable con un 18t/H.

En el municipio de Turbaco la producción agrícola ocupa un área total de 755 Has, destinadas a cultivos de caña panelera, yuca y maíz, siendo la caña panelera el cultivo de mayor área con 440 Has que representan un 58,27% del área total y el cultivo de menor área es el de maíz con una extensión de 135 Has equivalentes al 17,88% del total.

El número de productores ocupados en la actividad agrícola es de 269, ocupados la mayor parte en cultivos de maíz con un 37,17% y la minoría ocupada en cultivos de caña panelera, con un 27,13% del número total de productores.

La producción agrícola total es de 43120 ts. El cultivo que presenta mayor volumen de producción es la caña panelera 35200 ts equivalentes al 81,63% y el menor volumen lo aporta el cultivo de maíz con 504 ts que equivalen el 1,16% del volumen total.

El menor nivel de rentabilidad lo presenta el cultivo de maíz con un 50% y el mayor nivel lo presenta la caña panelera con 234,9%. Este cultivo presenta también el mayor nivel de rendimiento con 80 T/Ha y el menor rendimiento lo presenta el cultivo de yuca con 12 t/Ha.

Las especies forrajeras ocupan un área total de 3282 Has, siendo la faragua el cultivo de mayor extensión con 1500 Has que representan el 45,70% del total y el cultivo de menor extensión es el Kikuyo con 782 Has equivalentes al 23,82% del área total. Estos cultivos ocupan un número de 30 productores.

Las especies forrajeras tienen un volumen total de producción de 7410 ts, siendo la guinea el sistema que aporta mayor volumen con 2910 ts equivalentes al 39,27% el volumen restante se produce en iguales cantidades entre cultivos de faragua y kikuyo.

La especie que presenta menor rendimiento es el kikuyo con 150t/Ha y la de mayor rendimiento es la guinea con 291t/Ha. La rentabilidad mayor se obtiene de los cultivos de guinea con 316,6% y la menor rentabilidad del cultivo de faragua con 23,6%.

En el municipio de Villanueva el área total destinada a la producción agrícola es de 1070 has, distribuidas entre cultivos de maíz, yuca, ñame, caña, frutales y plátano. El cultivo de mayor explotación es el cultivo combinado de maíz-yuca- ñame con 598 Has que equivalen al 55,88% del área total y el de menor explotación es el monocultivo de maíz con un área de 12 Has que representan el 1,12% del área total.

El número de productores que participan en la producción agrícola es de 552, de los cuales 310 se dedican al cultivo combinado de maíz - yuca - ñame - representando un 56,15% del total de los productores y el menor número de

63

productores se ubica en el monocultivo de maíz con un número de 3 productores que equivalen a un 0,54% del total.

El volúmen de la producción agrícola total es 10006 ts de las cuales el más representativo es el cultivo de maíz - yuca - ñame con un volúmen de 7415,2 ts que representa el 74,10% del volúmen total y el que aporta menor valor es el monocultivo de maíz con 12 ts equivalentes al 0,11% del volúmen total.

De estos cultivos el que presenta mayor rendimiento es el cultivo combinado maíz - yuca - ñame con 12,4 T/Ha de igual forma ocupa el primer lugar en cuanto a rentabilidad con un valor de 61,4%.

El cultivo que presenta menor rendimiento es el monocultivo de maíz con 1 t/Ha y los de menor rentabilidad son los frutales con una rentabilidad de 4,16%.

En cuanto a la producción forrajera, esta ocupa un área total de 215 Has, encontrándose la mayoría destinadas al cultivo de pasto guinea ocupando una extensión de 119 Has que equivalen al 55,34% del área total; el área restante se encuentra ocupada por cultivos de ángleton, ocupando 96 Has equivalentes al 44,66% del área total. La producción forrajera ocupa un número de 43 productores, encontrándose en menor número en cultivos de ángleton con 20 productores que representan el 46,51% del total y la mayor parte se dedica al cultivo de pasto guinea, 23 productores equivalente al 53,48% del total.

64

Los mayores rendimientos los presenta el cultivo de pasto guinea, al igual que el mayor nivel de rentabilidad con valores de 2,5t/Ha y 150% respectivamente. El cultivo de ángleton presenta un menor nivel de rentabilidad con un 146% y un menor rendimiento con 2 t/Ha.

La Producción agrícola del municipio de Marialabaja ocupa un área de 13.605 Hás destinadas a los cultivos de maíz, arroz, yuca, plátano y frutales, siendo el cultivo de plátano el de mayor área con 4315 Has que representa el 31,71% del total y el de menor área explotada las frutales, con 748 Has que representan el 5,49% del total.

El número de productores en la actividad agrícola es de 2414, de los cuales el cultivo de yuca posee el mayor número con 832 que representan el 34,46% del total y el de menor número de productores el cultivo de frutas con 102 que representan el 4,22% del total.

El volumen total de la producción agrícola es de 31.643 Toneladas, el cultivo de mayor aportación es el de arroz con 11.250 Toneladas que representan el 35,5% del total y el de menor aporte el cultivo de frutas con 1843 Toneladas que representan el 5,82% del total.

El cultivo de mayor rendimiento es el de la yuca con 14,43 T/Ha y el de menor rendimiento el plátano con 1,8 t/Ha, en cuanto a rentabilidad el cultivo de yuca es el que presenta los índices más elevados con un 529,6% siendo las frutas el de menor rentabilidad con 24,32%.

65

En lo que refiere a la producción forrajera ocupa un área total de 30218 Has, la cual se destina la mayoría al cultivo de pasto faragua con 17340 que representa el 57,38% del total y el de menor área cultivada el pasto kikuyo con 2305 Has que representan el 7,67% del total.

El número de productores de la producción forrajera es de 355, el cual el cultivo de pasto faragua presenta el mayor número con 145 que representan el 40,8% del total y el de menor número el cultivo de pasto kikuyo con 87 que representan el 24,5% del total. El volumen total de la producción forrajera es de 58786, el cultivo que aporta mayor volumen es el faragua con 31430 Toneladas que representan el 53,46% del volumen total, el de menor aporte es el kikuyo con 5350 toneladas que representa el 9,1% del total.

En la producción forrajera la especie de mayor rendimiento es el kikuyo, con 2,32 t/Ha y la de menor rendimiento la faragua con 1.81 t/Ha, el cultivo de mayor rentabilidad es el kikuyo con 200% y el de menor es la guinea con 143,82% .

3.2.4. Producción pecuaria.

La producción pecuaria del municipio de Cartagena es de 594 cabezas, representadas en 453 cabezas de especies menores y 141 cabezas en bovinos, que presentan 65 y 20 productores respectivamente.

El volumen total de producción pecuaria es de 43500 (ts/ unid / jornal) del cual 25380 ts, son aportadas por las especies bovinas, lo cual representa el 58.34% del volumen total y las especies menores aportan 18120 (ts/ jornal/ unid) que representan el 41,66% del total.

El rendimiento promedio aportado por las especies bovinas es de 87,1 (Kgs - lts/vaca/año), mientras las especies menores presentan un rendimiento promedio de 40 (huevos/ave/año - Kgs/pollo - jornales/año), la rentabilidad más alta la presentan las especies bovinas con un 90%, mientras que las especies menores presentan una rentabilidad de un 65%.

Los sistemas pecuarios del municipio de Turbaco presentan una explotación de 1292 cabezas, siendo el sistema de mayor proporción el de las aves con 1000 cabezas que equivalen a 77,39% y el de menor proporción el ganado doble propósito con 292 cabezas que equivalen a 22,61%.

Ocupan un número de 80 productores, dedicados la mayor parte a la cría de aves, conformando un 62,5% del total de los productores, el ganado doble propósito ocupa un número de 30 productores equivalentes al 37,5% del total.

El mayor volumen de producción lo ocupa el ganado doble propósito, con un volumen de 250100 (Kg - lts) que equivalen al 97,08% del total y la menor proporción del volumen total lo aportan las aves con 7500 kg que equivalen al 2,91% del volumen total, el volumen total de producción pecuaria es de 257600 (kg - lts).

67

El mayor rendimiento se presenta en el ganado doble propósito, al igual que el mayor nivel de rentabilidad con valores de 1390 (kg - lts/ vaca/ año) y 200% respectivamente, la cría de aves presenta el menor nivel de rentabilidad con 100% y el menor nivel de rendimiento con 2,5 (kg/ pollo - huevos/ ave/ año).

El municipio de villanueva presenta una explotación pecuaria total de 2678 cabezas, concentrándose la mayor parte en la especie avícola con un número de 1714 cabezas que equivalen a 64% del total y la especie que presenta menor explotación es la ovina y caprina con un número, de 18 cabezas que equivalen al 0,67% de la explotación total.

El mayor número de productores se encuentra en la especie equinos de labor con el 37,90% del total correspondiente a 141 productores y el menor número de productores es el que se dedica a la especie caprina y ovina con un 0,26% del total de productores, la producción pecuaria presenta un total de 372 productores.

El volumen de producción pecuaria total es de 867,49ts, siendo el sistema de menor volumen el ovino y caprino con 0,99ts que equivalen al 0,11% del total y el de mayor volumen el ganado doble con 404,79ts que representan el 46,66% del volumen total.

El sistema de mayor rendimiento es el ganado doble propósito con 1030 (Kg- Lts/vaca/año) y el de menor rendimiento los porcinos con 70 Kg/cerdo. La mayor

68

rentabilidad se presenta en los equinos de labor con un nivel del 900% y la menor rentabilidad se presenta en los porcinos con un 68%.

La explotación pecuaria del municipio de Marialabaja es de 40.965 cabezas, concentrándose la mayor parte en la especie bovina con 32.126 cabezas que representan el 78,42% del total y la especie de menor explotación la avícola con 3280 que representan el 80,01% del total.

El número total de productores que representa la producción pecuaria es de 1251, concentrándose el mayor número de productores en la especie avícola con 631 productores que representan el 51,43% del total y el de menor número de productores es la especie porcina con 235 que representa el 18,78% del total.

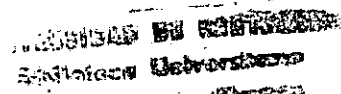
El volumen de producción pecuaria total es de 1984690,15 (kg-lts) aportando el mayor volumen especie bovina con 1483554 kgs-lts que representan el 99,95% del total y la menor aportación la realiza la especie porcina con 481,46 Kg que representan el 0,02% del total.

La especie con mayor rendimiento es la bovina con 61742,9 (kg-ltg/vaca/ año) y la de menor rendimiento es la porcina con 86,6 kg/cerdo. La mayor rentabilidad la presentan las especies avícolas y bovinas con 125% y la de menor rentabilidad la porcina con un 25%.

3.2.5 Comercialización de la producción

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, FORRAJERA Y PECUARIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLAS	# HAS Y/O CABEZAS	# PRODUCTORES	VOLUMEN DE PRODUCCION	RENDIMIENTO	COSTO TOTAL	INGRESOS	RENTABILIDAD %
MAIZ-FRIJOL	203.25	296	344	1.7	235125	516406	120
ARROZ	88.5	62	221.25	2.5	3500000	3250000	- 7.7
MILLO	178.5	242	214.2	1.2	255695	152400	- 67.7
YUCA	181	299	1086	6	353505	360000	1.8
HORTALIZAS	30.5	129	250	25	2132000	3620000	69.8
FRUTALES	114.5	68	1482	13	3432575	3555000	3.56
FORRAJEROS							
GUINEA	145	14	2900	20	93500	5367500	1932.08
ANGLETON	155	16	2967.6	18.5	93500	1900000	1779.6
ADMIRABLE	153.25	13	2768	18	85500	1710000	1900
PECUARIOS							
BOVINOS	141	20	25380	87.1	425000	820000	90
ESPECIES MENORES	453	65	18120	40	91200	119400	65



70

**SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, FORRAJERA Y PECUARIA
DEL MUNICIPIO DE TURBACO**

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	# HAS Y/O CABEZAS	# PRODUCTORES	VOLUMEN PRODUCCION	RENDIMIENTO	COSTO TOTAL	INGRESOS	RENTABILIDAD
CAÑA PANELERA	440	73	35200	80	203000	680000	234.9
YUCA	180	96	7416	12	360000	720000	100
MAIZ	135	100	504	15	120000	180000	90
FORRAJERO							
GUINEA	1000	30	2910	2.91	120000	500000	316.6
FARAGUA	1500		2250	275	110.000	400.000	263.6
KIKUYO	782		2250	1.50	100.000	400.000	300
PECUARIO							
GANADO CRIA	292	30	250.100	1390	40.000	120.000	200
AVES	100	50	750	25	1000	2000	100

71

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, FORRAJERA Y PECUARIA DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLAS	# HAS Y/O CABEZAS	# PRODUCTORES	VOLUMEN DE PRODUCCION	RENDIMIENTO	COSTO TOTAL	INGRESOS	RENTABILIDAD %
MAIZ	2040	653	4950	2.42	550000	814477	48.1
ARROZ	5230	113	11250	2.15	800000	1554000	94.25
YUCA	1272	832	5640	4.43	243000	1529928	529.6
PLATANO	4315	714	7960	1.8	219000	507738	131.85P
FRUTALES	748	102	1843	2.46	237000	294662	24.32
FORRAJERA							
GUINEA	10573	123	22006	2.08	528000	1188000	125
FARAGUA	17340	145	31430	1.81	1210000	2950300	143.82
KIKUYO	2305	87	5350	2.32	293000	879000	200
PECUARIO							
BOVINO DOBLE PROPOSITO	32126	385	1983554	61742.9	4860000	12150000	150
PORCINOS	5659	235	481.46	86.6	1800000	2250000	25
AVES	3280	631	654.69	199.6	10000	25000	150

72
**SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, FORRAJERA Y PECUARIA
 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA-NAME	# HAS. Y/O CABEZAS	# PRODUCTORES	VOLUMEN DE PRODUCCION	RENDIMIENTO % T/Ha.	COSTO TOTAL	INGRESOS	RENTABILIDAD
MAIZ-YUCA-NAME	598	310	7415.2	12.4	350000	565000	61.4
MAIZ-YUCA	380	195	2432	6.4	240000	365000	52
CAÑA	33	7	36.3	1.1	156000	180000	15.38
FRUTALES	33	21	82.5	2.5	240000	250000	4.16
PLATANO	14	16	28	2	220000	325000	47.72
MAIZ	12	3	12	1	127000	198000	55.9
FORRAJERA							
ANGLETON	96	20	192	2	65000	160000	146
PASTO GUINEA	119	23	297	2.5	60000	150000	150
PECUARIO							
GANADO DOBLE PROPOSITO	393	81	404.79	1030	60000	236000	293
AVES	1714	114	342.800	200	5000	14400	188
PORCINOS	152	35	10.64	70	50000	84000	68
EQUINO DE LABOR	401	141	108.27	270	65000	650000	900
OVINO Y CAPRINO	18	1	0.99	110	30000	275000	816

73

El sector agropecuario presenta desfases en cuanto al mercado de sus productos debido a que las especies agrícolas se encuentran en condiciones inferiores con respecto a las especies pecuarias, ya que no presentan una adecuada infraestructura de almacenamiento y procesamiento, además los canales de distribución con que cuenta son deficientes, originando pérdida de grandes volúmenes de producción de algunos productos agrícolas. En cuanto a las especies pecuarias poseen una infraestructura de almacenamiento y procesamiento en mejores condiciones que las especies agrícolas sin embargo presenta algunas deficiencias que no le permiten alcanzar un nivel óptimo de funcionamiento.

Los factores de mercadeo de mayor importancia en las especies agrícolas son el acceso al mercado terminal y la estacionalidad de la oferta y demanda. En lo que se refiere a las especies forrajeras el factor de mayor importancia es la disponibilidad de centros de acopio. Con respecto a las especies pecuarias los factores de mercadeo que presentan mayor importancia son el acceso al mercado terminal, los canales de comercialización, infraestructura de almacenamiento y procesamiento y la estacionalidad de la oferta y la demanda.

3.2.6 Tecnología

Haciendo un análisis global de las condiciones tecnológicas de las actividades agropecuarias que se desarrollan en los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, Bolívar, hallamos las siguientes características :

79

En cuanto a la producción agrícola, la preparación de suelos se da de manera manual a través de la quema y pica de terrenos, se requiere por lo tanto de maquinarias que permitan obtener de manera más eficiente la preparación de suelos.

La siembra es otra actividad que se realiza de manera manual, necesita ajustes en la densidad de siembra y mejoramiento de las semillas utilizadas.

La fertilización es una actividad que no se practica, por lo tanto se debe implementar y además deben establecer las épocas oportunas de fertilización.

El manejo de malezas es un trabajo que se elabora en forma manual, en esta actividad se precisa de la determinación de las épocas oportunas para el control de las malezas.

El manejo de plagas y de enfermedades es una labor que no se ejecuta, su aplicación es totalmente nula, por lo que se requiere del establecimiento y la aplicación de un plan de manejo y control integrado de plagas y de enfermedades.

También se necesita de la aplicación de sistemas de riego artificial, ya que la carencia de estos es otro factor de gran perjuicio para la producción de los diferentes cultivos.

En lo que se refiere a la producción pecuaria se presentan condiciones deficientes en cuanto a la nutrición de rumiantes, ya que los alimentos que consumen son en

25

general de mala calidad, por lo cual se deben implantar sistemas de manejo de pastos y creación de establos para lograr el mejoramiento de los sistemas nutricionales y de los rendimientos de producción lechera.

La prevención y el control de enfermedades se da de manera parcial, por ende se precisa de la elaboración de estudios sobre las diversas enfermedades.

El manejo de praderas se realiza de manera inadecuada ya que no se presenta rotación de praderas, se requiere entonces de la determinación del número adecuado de reses por hectárea y del fomento de pastos de corte para lograr obtener un manejo adecuado de praderas.

En general existen muy pocas maquinarias, equipos o instalaciones que favorezcan el desenvolvimiento de la producción pecuaria y también se cuenta con escasos sistemas de cruce o de selección genética que contribuyan al mejoramiento de las razas, esto se puede solucionar a través de la aplicación de adecuados recursos tecnológicos en los sistemas de manejo animal.

76

3- EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABAJA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR.

El municipio de Cartagena, capital y distrito turístico del departamento de Bolívar, se encuentra localizado geográficamente a $10^{\circ}25'$ de latitud norte y $75^{\circ}32'$ de longitud oeste, con un área territorial de 609.1 Kms cuadrados que representan el 2.34% del área total del departamento.

Limita al Norte con el Mar Caribe, al Oriente con los Municipios de Santa Catalina y Santa Rosa, al Occidente con los Municipios de Turbaco y Turbana y al Sur con el Municipio de San Onofre. El Distrito de Cartagena está conformado en el área urbana por 33 comunas y el área rural está constituido por 36 veredas y 15 corregimientos, los cuales se enuncian a continuación: La Boquilla, Punta Canoa, Bayunca, Pontezuela, Caño del Oro, Isla Fuerte, Tierra Bomba, Barú, San Bernardo y el archipiélago del Rosario; ésta división política administrativa se llevó a cabo por medio del acuerdo No. 13 del 14 de junio de 1989.

La Topografía que presenta Cartagena es predominantemente plana con algunas ondulaciones, que no superan los 100 mts. Sobre el nivel del mar, posee una temperatura media anual de 28°C , presenta precipitaciones promedias anuales de

27

980 mm, siendo el período más lluvioso el comprendido entre los meses de Agosto a Noviembre.

Hacia el Norte del departamento de Bolívar se encuentra ubicado, el municipio de Turbaco, el cual cuenta con una extensión territorial de 188 Kms cuadrados equivalentes al 0.72% del área departamental.

El municipio de Turbaco forma parte de la subregion litoral, está localizado geográficamente a 10°20' Latitud Norte y 75°25' Longitud Oeste; limita al Norte con los municipios de Santa Rosa y Villanueva, al oriente con el municipio de San Entanislao, al sur con los municipios de Arjona y Turbana y al occidente con los municipios de Turbana y Cartagena.

Posee una altura de 180 mts sobre el nivel del mar y dista 21 kms de Cartagena, presenta una temperatura media anual de 27°C y precipitaciones promedias anuales de 1316,5 mm, las que se presentan en su mayoría en los períodos correspondientes a los meses de Abril a Mayo y de Octubre a Diciembre. Este municipio posee un relieve de tipo ondulado en su mayoría aunque también presenta algunas planicies.

Este municipio está conformado por la cabecera y la zona rural, en donde se encuentran 2 corregimientos y 12 veredas, enunciadas a continuación: Cañaveral, Chiquito, Lata, Colorado, Platanito, Campaña, La Puente, Los Volcanes, Matute, Torrecilla, Aguas prietas, Hoyanca, Andian y Albercas.

78

El municipio de Mariálabaja, Bolívar, se encuentra ubicado entre las siguientes coordenadas geográficas 9° 59' latitud norte 75° 18' longitud occidental.

Posee una extensión territorial de 527 Kms cuadrados los cuales representan el 2.02 % de la extensión departamental, está localizado a 72 Kms de Cartagena y hace parte de la subregión del Canal del Dique, presenta una altura de 14 mts sobre el nivel del mar y una temperatura promedio anual de 28°C, sus precipitaciones promedio anuales son 1771,5 mm, las cuales se dan en su mayoría durante los períodos de Abril a Junio y de Septiembre a Noviembre.

Este municipio está delimitado de la siguiente manera: Al norte limita con el municipio de Arjona, al oriente con los municipios de Mahates y San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de San Jacinto y al occidente con el Departamento de Sucre.

El municipio de Mariálabaja está conformado por las zonas urbanas y los siguientes corregimientos: Pueblo Nuevo, San Pablo, Majaguas, Mampuján, Marquez, El Recreo, Matuya, Puerto Santander, Primero de Mayo, Colú, Nueva Florida, Nueva Esperanza, Nuevo Retén, Arroyo Grande, San José de Playón, Palo Alto, Retiro Nuevo, El Níspero, Flamenco, Los Bellos, Ñanguma, Correa. Posee un área en su mayoría de bajo relieve, que presenta además gran aptitud para la agricultura; se encuentran también ondulaciones y algunas zonas extremadamente bajas, convirtiéndose en zonas inundables de manera permanente, constituyéndose así una región pantanosa.

79

El municipio de Villanueva, Bolívar tiene una extensión de 155 kms cuadrados, la que corresponde al 0,58% de la superficie departamental. Se encuentra ubicado en el Norte del departamento y pertenece a la subregión litoral de acuerdo al plan de desarrollo departamental. Está localizado entre las siguientes coordenadas geográficas: 10°21' latitud norte y 75°15' longitud occidental.

Este municipio dista 35 Kms de Cartagena, limita al norte con el municipio de Santa Catalina, al sur con el municipio de San Estanislao, al oriente con el departamento del Atlántico y al occidente con el municipio de Santa Rosa. Posee una altura de 150 mts sobre el nivel del mar con una temperatura media anual de 28°C y precipitaciones promedias anuales de 1000 mm aproximadamente, las cuales caen en su mayoría durante los meses de Octubre y Noviembre. Los suelos del municipio están formados en su mayoría por tierras de colina, aptas para las actividades agropecuarias; presentan dos características dominantes, una topografía ondulada con cerros y ciertos parajes montañosos y la otra parte constituida por planicies, que es la zona de Sabana.

El municipio esta formado por la cabecera municipal, dos corregimientos y 18 veredas, enunciadas a continuación: Zipacoa, Algarrobos, Pescadero, San Carlos, Barrigón, La Fila, Bajito, Tabacal, Aguas Vivas, Los Cedrones, Arroyo Vueltas, Los Corozos, Zamora, La Cruz, Sabana, Viloría, Banco, Morrocoy, Totumo y Memodosita.

4. FUNCIONAMIENTO, EVOLUCIÓN E INCIDENCIAS DE LA UMATA EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABAJA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR.

4.1 UMATA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA

4.1.1. Creación

Con el propósito de promover la participación comunitaria y mejorar el nivel y la calidad de vida del pequeño campesino el Municipio de Cartagena creó mediante el Decreto 428 del 14 de Marzo de 1993, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), ente encargado de prestar asistencia técnica, asesorías, consultorías, capacitación y aplicación de métodos para mejorar y hacer más eficientes los sistemas de producción agrícola y pecuario, el cual está adscrito al Instituto de Fomento Agropecuario y Pesquero (IFAP).

La UMATA del Municipio de Cartagena, cuenta con una planta de personal compuesta por:

- Un coordinador de la unidad
- Un coordinador de la sección Pecuaria

- Un coordinador de la sección Agrícola
- Seis técnicos de apoyo
- Una secretaria ejecutiva II
- Un motorista y un conductor

La forma en la cual la UMATA del Municipio de Cartagena está organizada es a través de comités conformados cada uno de éstos entre 15 y 30 pequeños productores, cada comité posee funciones definidas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada una de las zonas donde estos se encuentran, para hacer más eficaces los programas establecidos.

La financiación de los recursos de la UMATA del Municipio de Cartagena se hacen a través de aportes del presupuesto Municipal y por medio del fondo DRI, los recursos aportados a la UMATA del Municipio de Cartagena superan los \$65.000.000 para atender los diferentes programas establecidos por esta y cubrir sus gastos administrativos.

Actualmente la UMATA del Municipio de Cartagena cuenta con un número de 653 pequeños productores que se benefician de sus programas de parcelas demostrativas en cultivos como: Maíz, Melón, Tomate, Sorgo, Yuca, Millo, Patilla, Frijol, Y Criaderos de animales Porcinos, Caprinos, Aves de corral y Peces; todo esto mediante un seguimiento, control y asistencia técnica para posteriormente evaluar los resultados.

Inicialmente las dotaciones se establecían con carácter de préstamos con el objetivo de crear fondos en cada comité para reinvertirlos en cada comunidad, posteriormente éste sistema se modifica al no obtenerse buenos resultados haciendo que cada uno de los campesinos beneficiados con los programas, se comprometieran con los recursos que se le asignaban dándoles un mejor uso.

Como iniciativa la UMATA se ha propuesto crear cooperativas de pequeños productores adscritos a ella con el propósito de brindarle una mejor comercialización de sus productos; la UMATA realiza visitas cada 8 días brindando charlas, capacitación y evaluando los diferentes cultivos y seleccionando al mejor agricultor de cada comunidad.

4.1.2 programas Ejecutados

La UMATA del Municipio de Cartagena elaboró un diagnóstico agropecuario, en el cual se plasmaban las necesidades de cada comunidad; en base a éstas estableció unos programas para tratar de suplirlas, en la parte agrícola elabora los programas de :

Asistencia técnica y fomento agropecuario en los comités campesinos de los corregimientos y veredas de Bayunca, Membrillal, Bajo del tigre, El Recreo, Leticia, Arroyo grande, Arroyo de piedra, Punta canoa, La Boquilla y Zapatero con una inversión de \$11.786.000.00, beneficiando a 653 campesinos con entregas de

03
83

semillas mejoradas, agroquímicos, bombas de fumigación y montajes de parcelas demostrativas.

En la parte Pecuaria la UMATA del Municipio de Cartagena creó un programa de criaderos de Cerdos, animales Caprinos y salud ambiental, destinados al Comité de Prodesarrollo, brigada cívica y empresa asociativa. De las comunidades de la Boquilla y El Recreo con una inversión de \$413.500.000.00 en construcción e instalación porcícolas, entrega de 4 hembras y un macho, control sanitario, instalaciones caprinas con 20 hembras y un macho.

En lo que respecta a la actividad Pesquera la UMATA en asocio con el IFAP creó los programas de acuicultura y Pesca destinados a los comités de pescadores (COPEBO, los Garcias y otros campesinos) beneficiando a 54 campesinos y pescadores de la Boquilla, Tierra baja, Tierra Bomba y Caño del oro con una inversión de \$8.810.000.00 en dotaciones de embarcación y motor, construcción de 4 estanques para el cultivo de peces y la entrega de crías de tilapias.

La UMATA del Municipio de Cartagena en lo que a capacitación se refiere diseñó unos programas en el campo Pecuário, agrícola y pesquero beneficiando a 428 campesinos de Arroyo grande, Arroyo de piedra, Punta canoa, Bayunca, la Boquilla, Tierra baja, Puesto rey, Zapatero, Membrillal, Bajo del tigre, Ararca, Santa Ana, Pasacaballo, el Recreo, Leticia, Tierra bomba, Caño del oro y Bocachica con una inversión de \$1.545.000.00 en seminarios dictados por el SENA, FENALCE, Secretaría de agricultura en temas como el cultivo de Millo cuarenteno; control de

66
84

garrapatas, en crías de tilapias; cursos de contabilidad, manejo de recursos y construcción de estanques demostrativos.

4.1.3. Programas proyectados

La UMATA del Municipio de Cartagena en asocio con el IFAP a proyectado unos programas para ejecutarlos entre 1994-1995 los cuales son :

Programas de pesca y acuicultura que beneficiara a 285 campesinos de Arroyo grande, arroyo de piedra, Punta canoa, la Boquilla, Arroz barato, Pasacaballos, el Recreo, Tierra bomba, Punta arena, Caño del oro y Bocachica, con una inversión de \$52.692.000.00 los cuales se repartirán en una evaluación ictica de la Ciénaga grande y repoblación de peces, boliches playeros, unidades pesqueras, embarcaciones y 4 motores, 40 trasmayos, redes, cordeles y anzuelos.

Programas pecuarios que abarcan la parte avícola, caprina, cunicula y porcina que beneficiaran a 170 campesinos de Arroyo grande, Arroyo de piedra, Bayunca, Membrillal, Bajo del tigre y Puerto rey con una inversión de \$9.600.000.00 en construcción e instalación de criaderos de cerdos con 20 animales, entrega de 103 pies de cría y un macho de cabras con su respectivo criadero.

Programa de pesca y acuicultura con inversión de \$695.000.00 en programas de capacitación que beneficiara a 120 campesinos de Arroyo grande, Arroyo de piedra, Punta canoa, la Boquilla, Bocachica y Tierra bomba en la realización de

85

cursos para el montaje de boliches playeros, Palenques y mantenimiento de motores fuera de borda.

Programa de capacitación de productores pecuarios con inversión de \$4.435.000.00 que beneficiara a 654 campesinos de Arroyo grande, Arroyo de piedra, Membrillal, el Recreo, Bajo del tigre, Bayunca, zapatero, Boquilla, Bocachica, punta canoa y Pasacaballos, en seminarios sobre control de garrapatas, manejo de cabras, praderas, criaderos de cerdos y conejos.

4.2. UMATA del Municipio de Turbaco

4.2.1. Creación

La unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria del Municipio de Turbaco fue creada a través del acuerdo número 028 del consejo municipal de Turbaco de 23 de Septiembre de 1988.

Esta institución quedó constituida por el siguiente personal:

- Ingeniero Agrónomo
- Secretaria
- Medico Veterinario
- Director
- Técnico Agropecuario
- Técnico pesquero

~~SECRETARÍA DEL GOBIERNO~~
~~DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA~~
~~Y FINANZAS DE TURBACO~~
~~CIUDAD DE TURBACO~~

065

A través de esta unidad de asistencia técnica agropecuaria se cobijan aproximadamente 1000 pequeños productores de la zona municipal, ubicados en los corregimientos de San José de Chiquito y Cañaverál y las veredas de Aguas prietas, Lata, Hoyanca, Volcanes, Colorado, Campaña.

4.2.2. Programas ejecutados

Dentro de las diferentes actividades que ha venido desarrollando esta UMATA podemos mencionar la elaboración del diagnóstico agropecuario municipal y del programa municipal de producción agropecuaria. Como parte fundamental del programa agropecuario del municipio, la UMATA seleccionó cuatro subproyectos de asistencia técnica agropecuaria para los sistemas que son prioritarios en el desarrollo rural del municipio; con estos subproyectos se pretende el mejoramiento de la tecnología de los productores, promover el cambio y mejorar la actividad agropecuaria y la destreza de los productores, mejorar los conocimientos técnicos a través de la asesoría profesional, racionalizar los recursos, la producción e incrementar la productividad y los niveles de ingreso del pequeño productor.

En desarrollo de los subproyectos de asistencia técnica agropecuaria para los sistemas prioritarios de la producción agropecuaria del Municipio, se han realizado las siguientes actividades :

Parcelas demostrativas de yuca y maíz en las veredas de los Volcanes y aguas prietas, parcelas demostrativas de hortalizas y frijol en San José de Chiquito.

07

Además se realizó el montaje de criaderos de pollos de engorde en San José de chiquito, Cañaveral y Aguas Prietas.

4.2.3. Programas proyectados.

Se tiene proyectada la realización total de los cuatro subproyectos de asistencia técnica agropecuaria:

- 1- Fomento del cultivo de caña panelera.
- 2- Fomento de producción y comercialización de cultivos de maíz y yuca.
- 3- Fomento del mejoramiento de raza bovino doble propósito.
- 4- Fomento de la explotación avícola línea carne.

La duración de estos cuatro subproyectos será de cuatro años su financiación estará contemplada dentro del programa agropecuario.

Se vincularan algunas instituciones del sector agropecuario con el I.C.A., S.E.N.A., I.N.C.O.R.A., Secretaria de Agricultura, C.O.R.F.A.S. y D.R.I., como apoyo institucional para los componentes de capacitación asesoría y créditos, lográndose así los objetivos propuestos del programa agropecuario municipal.

88

Subproyecto No. 1

Fomento del cultivo de la caña panelera en el municipio de Turbaco. A través del cual se busca:

Fomentar el cultivo de la caña panelera entre los pequeños productores del municipio, aumentar la producción de éste sistema, mediante el empleo de nuevas técnicas del cultivo, utilizar la tecnología apropiada que posee F.C.A. y otras instituciones para éste tipo de sistema Agrícola, aumentar la producción anual en forma significativa sobrepasando las 80 Toneladas por Hectáreas, incentivar a los nuevos productores del sistema a la aceptación de la transferencia tecnológica ofrecida por la U.M.A.T.A.

La duración de este sub proyecto sería de cuatro años, serán beneficiados alrededor de doscientos cultivadores de la región, la financiación de este Subproyecto estará contemplado en P.A.M., Será ejecutado por la U.M.A.T.A. del municipio durante el tiempo previsto.

Subproyecto No. 2

Fomento de Producción y comercialización de Maíz y Yuca, con este Subproyecto se pretende:

Incrementar el área de cultivo en arreglo Maíz - Yuca en el Municipio, aumentar la producción y productividad de asistencia de cultivo pasando de 12 a 18 Toneladas, mejorar los ingresos de los pequeños productores de Maíz y Yuca, utilizar la tecnología disponible que posee el I.C.A. para estos cultivos y otras instituciones,

La duración de éste Subproyecto será de cuatro años, serán beneficiados con éste Subproyecto de asistencia técnica 450 pequeños productores, la financiación estará contemplada en el P.A.M., será ejecutado por la U.M.A.T.A. del municipio durante el tiempo designado.

Subproyecto No. 3

Fomento de mejoramiento de raza de bovinos de doble propósito por medio del cual se persigue:

Incrementar el fomento de razas mejoradas en bovinos de doble propósito en el municipio de Turbaco, aumentar la productividad mediante el empleo de cruzamiento de estas razas mejoradas con las existentes de la región, aumentar la producción tanto de carne como de leche, con el fin de buscar mejores ingresos para el pequeño productor, asesorar al pequeño productor en técnicas para el explote en forma óptima de este sistema.

La duración de éste proyecto será de cuatro años, serán beneficiados con este sub proyecto de asistencia técnica 150 pequeños productores.

90

Subproyecto No. 4

Fomento de la explotación avícola línea carne. Con el cual se busca:

Incrementar la ganadería avícola con razas especializadas en la producción tipo carne, aumentar la productividad de carne de pollo utilizando razas precoces para este tipo, buscar nuevos ingresos para el pequeño productor con el fin de mejorar su nivel de vida, asesorar técnicamente al pequeño productor con el fin de capacitarlo y proporcionarle otra fuente de trabajo,

La duración de este Subproyecto será de cuatro años , serán beneficiados 150 pequeños productores del municipio, la financiación estará contemplada en el P.A.M. y será ejecutado por la U.M.A.T.A. del municipio, durante el tiempo designado.

4.3. U.M.A.T.A. DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA

4.3.1. Creación

Debido a desaparición del ICA como ente encargado de la prestación de asistencia agropecuaria y con el objetivo de recuperar el sector agropecuario del municipio de MARIALABAJA, se gestó la creación de un Comité Técnico que inicialmente funcionó como organismo de consulta a los pequeños campesinos, pero con muchas limitaciones debido a la escasez de recursos para su buen desempeño; posteriormente el personal encargado de su manejo presentó ante la secretaría de,

Op1

agricultura del departamento de Bolívar un proyecto mediante el cual se proponía la reestructuración de esta institución, se planteó entonces la creación de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (U.M.A.T.A.) del municipio de Marialabaja, esta propuesta es aceptada por el consejo municipal mediante el acuerdo No. 06 del 10 de Marzo de 1993, además se crea el consejo de desarrollo rural (C.D.R.) mediante la Ley 101* de 1993; organismo que trabajará conjuntamente con la U.M.A.T.A. para determinar : a) Zonas, veredas y especies agrícolas y pequeñas. b) Velar por la efectiva prestación del servicio de asistencia por parte de la U.M.A.T.A. c) Orientar la distribución de los recursos agropecuarios asignados a proyectos de tecnología y/o asistencia técnica agropecuaria. d) Ejecutar programas de microempresas y cooperativas para pequeñas productores.

El personal que ejerce labores en la UMATA del municipio de MARIALABAJA es el siguiente:

- Un coordinador Director
- Un Ingeniero agrónomo(unidad agrícola)
- Un medico veterinario(unidad pecuaria)
- Dos Auxiliares Técnicos
- Un Coordinador de unidad pesquera.

La manera de operar de la UMATA de Marialabaja es a través de asignación de funciones a unos de estos coordinadores con sus respectivos auxiliares para prestar capacitación, recursos consultorias y asistencia técnica en su ramas de especialización; que contaran con 125 usuarios por cada coordinador.

El número de usuarios que reciben los beneficios de la UMATA del municipio de Marialabaja es de 1300 pequeños campesinos en cuanto a programas de asistencia técnica, parcelas demostrativas, criaderos y capacitación de manejo de recursos.

La financiación de los recursos de la U.M.A.T.A. del municipio de marialabaja se hace a través del Fondo D.R.I. y la alcaldía mediante asignación presupuestal, esta ascienden a 30'000.000 para la ejecución de sus programas.

4.3.2. Programas ejecutados

Debido al mal uso de los recursos tanto físicos como financieros por parte de la U.M.A.T.A. de marialabaja los programas de parcelas demostrativas en cultivos como Plátano, Maíz, Hortalizas, y Yuca y criaderos de Porcinos, Caprinós y Aves de Corral arrojaron pésimos resultados, acompañados estos de la poca mentalidad del campesinado, quienes aprovechando que la U.M.A.T.A. no le hacía un seguimiento y control a los programas, realizaron una serie de acciones que iban en pro de su beneficio económico personal pero que ocasionaban graves perjuicios a los programas que la U.M.A.T.A. tenía establecidos.

4.3.3. Programas proyectados

93

La U.M.A.T.A. del municipio de marialabaja por falta de Un coordinador que ejerciera su labor eficientemente no contaba con programas específicos para ejecutar. A partir de 1995 se decidió la elaboración de un diagnóstico agropecuario y pesquero, que sirva de base para el establecimiento de programas que satisfagan las principales necesidades de sus usuarios, tales como :

PROGRAMAS AGRÍCOLAS: Para la elaboración de más de 4.000 parcelas demostrativas en los cultivos de plátano, yuca, Arroz, y hortalizas que beneficiaran a 800 campesinos de los corregimientos y veredas de Mampujan, Ñanguma, Retiro Nuevo, San Pablo, Nispero, Flamenco, entre otros con inversión de \$16.000.000.

PROGRAMA PECUARIO: Con instalación y criaderos de animales bovinos, porcinos, Caprinos y aves de corral, con inversión de \$10,000.000 que beneficiaran a 500 campesinos de Retiro Nuevo, San José, El Puerto, Colú, Nueva Esperanza, Recreo, Los Bellos, Flamenco, entre otros.

PROGRAMAS PISCÍCOLAS Y REFORESTACIÓN: En Colú y Flamenco, El Puerto, San Pablo, Pueblo Nuevo, que beneficiaran a 100 pescadores con una inversión de 4'000.000.

UNIDAD DE ECONOMÍA
Municipal Urbana
Barranquilla
Código Postal 810000

4.4. U.M.A.T.A. DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

4.4.1. CREACIÓN.

El municipio de Villanueva cuenta con el servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores desde 1988 año en que fue creada la U.M.A.T.A. a través del acuerdo No. 013 del consejo municipal en el mes de Julio.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria estaba conformada inicialmente por un director y un técnico agropecuario, por medio de una reciente reforma, a partir de 1995 la U.M.A.T.A. quedó reestructurada a nivel de personal de la siguiente manera:

- Director
- Ingeniero agrónomo
- Secretaria
- Técnico agrícola
- técnico pecuario

La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio de Villanueva tiene dentro de su área de servicio a los corregimientos de Zipacoa y Algarrobos y las veredas de pescaderos San Carlos y Arroyo vuelta los Corozos, Los Cedrones, Zamora, la Cruz, Viloría, Tabacal.

11
ep5

4.4.2. Programas ejecutados

La U.M.A.T.A. No ha realizado muchas actividades desde su creación, dentro de las labores realizadas se encuentran la elaboración del diagnóstico agropecuario municipal como labor principal y además la realización de visitas esporádicas a algunos de los corregimientos y veredas para la prestación de asesoría a los diferentes pequeños productores.

4.4.3. Programas proyectados

Dentro de las actividades que se ha propuesto realizar la unidad de asistencia técnica agropecuaria del municipio de Villanueva, tenemos: la elaboración del programa municipal de producción agropecuaria el cual se elaborará a cuatro años, la elaboración de los programas de asistencia técnica, montaje de parcelas demostrativas de:

Monocultivo de yuca, monocultivo de Maíz, Monocultivo de Plátano, además cultivos conbinados de Yuca, Maíz Maiz - Ñame.

En la sección pecuaria se realizaran parcelas demostrativas de ganado doble propósito (Came - Leche), porcicultura, Aves de Postura, se tienen proyectados programas de forrajes, programas de pasto de corte y pastos de pastoreo; además programas de capacitación para los pequeños productores a través de cursos, giras, días de campo, demostraciones de resultados y demostraciones de métodos, también se tienen incluido dentro de las actividades a realizar la prestación de

ab

asesoría en la conformación de los comités de desarrollo rural en los corregimientos de Zipacóa y Algarrobos, y en la cabecera municipal.

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
Biblioteca Universitaria
Fernando de Ochoa
Calle 45 No. 18-10

CONCLUSIONES

El desarrollo del sector agropecuario depende en gran parte del establecimiento de una adecuada estructura institucional que facilite su funcionamiento; además de la implementación de una serie de políticas que estén en concordancia con la realidad social y económica del sector, de tal forma que se logre alcanzar mejores niveles de producción y comercialización de los productos agropecuarios, para que de esta manera los pequeños productores campesinos puedan obtener mejores niveles de ingresos a través de las cuales se logre el mejoramiento de su nivel de vida.

Con el propósito de enmendar la situación de dejadez en la que se encuentra el sector agropecuario, el gobierno ha tratado de dar un giro a las políticas encaminadas hacia el sector agropecuario, se ha buscado normalizar la crisis a la que se encuentra sometida este sector a través de la adopción de una serie de medidas dentro de las cuales podemos mencionar la redistribución de la tierra, racionalidad del crédito y el establecimiento del sistema nacional de transferencia de tecnología agropecuaria SINTAP, este sistema está encargado de la coordinación de una serie de entidades que son de gran importancia para el desarrollo de los programas que están en pro del sector agropecuario, dentro de

98

estas entidades encontramos las unidades municipales de la asistencia técnica agropecuaria - UMATAS.

En los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva del Departamento de Bolívar, las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria no han cumplido su labor de la manera más apropiada, debido entre otros factores, a la carencia de una adecuada estructura organizacional y administrativa en cada una de ellas, lo que ocasiona que se presente un mal manejo de recursos e incluso incompetencia y negligencia en alguno de sus funcionarios. Otro factor de gran importancia ha sido la insuficiencia de recursos tanto humanos como físicos, ya que gran parte de estas entidades tienen un área de atención bastante amplia, por lo tanto muchas veces las actividades que desarrollan se ven limitadas por este factor. También se denota una desvinculación entre las entidades administrativas municipales y la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, esto puede ser la causa de la asignación inadecuada de recursos para su funcionamiento.

Dentro de la estructura de la Secretaría de Agricultura Departamental, existe un personal encargado de la coordinación y supervisión de las unidades de asistencia técnica agropecuaria, el cual presenta un funcionamiento deficiente debido a la falta de coordinación entre el personal a nivel interno y con las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria y además a la carencia de una

99

apropiada metodología de supervisión y control, ya que no se realizan evaluaciones, controles, etc.

La mentalidad tradicional de los pequeños productores campesinos es otro factor que en algunas ocasiones ha interferido la labor de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria, ya que impide la adopción de la tecnología transferida y la realización de un mayor cambio tecnológico en las áreas rurales.

RECOMENDACIONES

Con la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, los municipios de Cartagena, Turbaco, Marialabaja y Villanueva, Bolivar; se constituyen en elementos del sistema nacional de transferencia de tecnología agropecuaria SINTAP, participando así dentro de la política de apertura económica del gobierno nacional, motivando y apoyando a las familias campesinas para mejorar su producción agropecuaria y promoviendo su participación eficiente en los mercados nacionales e internacionales.

Para alcanzar la prestación de un buen servicio de asistencia técnica agropecuaria, se requiere de una reestructuración administrativa y organizacional de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria que le permita alcanzar un funcionamiento más adecuado y por ende prestación más eficiente de los servicios de asistencia técnica. Por otra parte deben establecerse mayores vínculos entre las unidades municipales de asistencia técnica y las entidades administrativas departamentales, para que de esta forma exista una mejor coordinación entre los programas que se realicen y para que también exista una mejor dotación, aprovechamiento y utilización de los recursos asignados.

Las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria deben desarrollar actividades dentro de las comunidades campesinas, de tal manera que se logre una mayor difusión y divulgación del ente propiamente dicho, para dar a conocer sus características, objetivos, actividades, etc. Y para lograr mejorar su imagen en las comunidades en donde halla venido realizando labores. Además es necesario establecer un continuismo en los programas que se desarrollen, hasta que se obtengan resultados verdaderamente satisfactorios, que le demuestren al pequeño productor campesino, la importancia de la adopción de la tecnología transferida; este sería también de gran ayuda para combatir el tradicionalismo de los pequeños productores campesinos.

Por otra parte se hace necesario el análisis y establecimiento de una autonomía financiera para las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria, de modo que funcionen como entes generadores de recursos para la financiación del desarrollo de sus programas, todo esto bajo la supervisión de un ente fiscalizador. Por último se requiere de la ejecución de un mayor control y supervisión sobre las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria por parte de la secretaria de agricultura a través del personal asignado para tal fin, ya que sólo a través de ésta actividad se logrará un óptimo funcionamiento de estas entidades.

BIBLIOGRAFÍA

BOLETÍN # 25. El servicio de asistencia técnica agropecuaria para los pequeños productores una responsabilidad de todos los municipios. 2ª. Edición ICA 1.992.

Folleto del instituto de fomento agropecuario y pesquero, UMATA, 1993.

KALMANOVITZ, Salomón. El desarrollo de la agricultura en Colombia 2ª. Edición, 1.992, Bogotá, Editorial, Carlos Valencia.

Legislación ICA Resolución No. 3141, agosto 21 de 1990.

MÉNDEZ, Carlos. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas contables y administrativas. De. Mc. Graw Hill. 1ª. Edición, Bogotá, Colombia, 1988.

MOSQUERA Zuñiga. Luis - AHUMEDO Yañez, Liliana. Proyecto de desarrollo integral para la creación de la UMATA, en la vereda Mazinga y regiones similares

del distrito turístico, Cultural e histórico de Santa Martha. Universidad del Magdalena. 1993.

NOTI IFAP # 001 1.993, Órgano informativo del instituto de fomento agropecuario y pesquero de Cartagena.

PÉREZ Salgado, Ángel - HERMOSILLO, Aníbal. Incidencias del fondo DRI en el crecimiento del sector agrícola en el municipio de Magangué, Bolívar 1986 - 1992.

Plegable promocional # 51, Sección de capacitación y asesoría agropecuaria de ICA, 2ª. Edición, 1992.

PUELLO, Chamie, Mario. Fundamentos de una investigación socio económica, Universidad de Cartagena, 1981.

DIAGNOSTICO AGROPECUARIO DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, TURBACO, MARIALABAJA Y VILLANUEVA, BOLÍVAR.

ANUARIO ESTADÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 1992.

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA 1.993 .

104

ANEXOS

105

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE PAPELERÍA	\$ 15.000.00
FOTOCOPIAS	\$ 25.000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 30.000.00
TRANSCRIPCIÓN DEL TRABAJO	\$150.000.00
GASTOS IMPREVISTOS	<u>\$ 20.000.00</u>
TOTAL GASTOS	\$240.000.00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
SELECCION DEL TEMA						
RECOLECCION DE INFORMACION						
ELABORACION Y PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO						
PROBACION DEL ANTEPROYECTO						
RECOPILAR, CLASIFICAR Y ORDENAR LA INFORMACION DEL TRABAJO DE GRADO						
ELABORACION Y PRESENTACION DEL TRABAJO DE GRADO						